

**RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA POR LA QUE SE OTORGAN, DE FORMA DEFINITIVA, LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2025, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EFECTUADA POR ORDEN DE 1 DE JULIO DE 2025 DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.**

Visto el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico mediante Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Nº 634, de 1 de julio de 2025 (BOC Nº 140, de 16 de julio)

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Por Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 634 de fecha 1 de julio, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2025, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico ( BOC N.º 140 de 16 de Julio de 2025)

**Segundo.-** Con fecha 1 de agosto de 2025 se dictó Orden n.º 766/2025 por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de dicha convocatoria (BOC N.º 164, de 20 de agosto de 2025).

**Tercero.-** Concluido el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobada la documentación recibida por parte de las entidades interesadas, se procedió a requerir la subsanación de las mismas mediante Resolución Conjunta de subsanación de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia Resolución N.º 44512 / 2025 de 25 de Septiembre, otorgando un plazo de 5 días para ello.

**Cuarto.-** Mediante Resolución Conjunta de la Dirección de Discapacidad y Dirección General de Dependencia n.º 19554/2025 de 20 de octubre se constituyó la Comisión de Evaluación prevista en la Base Decimocuarta de la Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 634 de 1 de julio de 2025.

**Quinto.-** El 28 de octubre de 2025 se reúne la Comisión de Evaluación a efectos de analizar las solicitudes provisionalmente para ser subvencionables, procediendo a su evaluación mediante la aplicación de los criterios recogidos en la Base Decimoquinta de las bases que rigen la presente convocatoria.

**Sexto.-** Con fecha 30 de octubre de 2025 se dicta Resolución Conjunta de la Dirección General de Dependencia y Dirección General de Discapacidad (Resolución N.º 51902 / 2025 de 30 de octubre) por la que se conceden provisionalmente las subvenciones solicitadas con cargo a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con Discapacidad y personas en situación de Dependencia, aprobada mediante Orden n.º 634 de fecha 1 de julio de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (BOC N.º 140 de 16 de Julio de 2025) Procediéndose a su publicación ese mismo día, en el Tablón de Anuncios.





**Séptimo.-** Tras analizarse cada una de las alegaciones presentadas por los órganos instructores, el 28 de noviembre de 2025 se reunió nuevamente la comisión de evaluación, dictando un nuevo informe donde se recoge la evaluación realizada, detallando la puntuación obtenida en aplicación de cada criterio y la puntuación total de cada solicitud.

**Octavo.-** Existe crédito adecuado y suficiente en los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2025 para dar cobertura a la presente resolución, en las siguientes líneas presupuestarias:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
23.08 231M L.A. 197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	179.255,00€
23.08 231M L.A 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	1.500.000,00€
23.20 231N L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con Discapacidad	2.961.965,57 €
23.20 231N L.A 197G0077	Fomento Accesibilidad personas con Discapacidad	179.254,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>4.820.474,57€</b>

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** De acuerdo con lo previsto en la Base Decimosexta son competentes las personas titulares de la Dirección General de Dependencia y la Dirección General de Discapacidad, por delegación de la persona titular de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, para dictar la resolución provisional y definitiva de concesión que se podrá adoptar de forma única, o bien de forma diferenciada por área de subvención (dependencia o discapacidad), para todas las solicitudes de conformidad con lo que disponen las bases reguladoras establecidas en la convocatoria y dentro de los límites del crédito destinado a la misma, haciendo constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total del mismo y resultado de la evaluación, así como, en su caso, la desestimación del resto de solicitudes.

Asimismo se faculta a las personas titulares de ambas Direcciones Generales para dictar cuantas resoluciones se precisen para la aplicación de la presente Orden. Las resoluciones que se dicten en el ejercicio de la presente delegación habrán de hacer constar expresamente tal circunstancia.

**Segundo.-** La tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias N° 634, de 1 de julio de 2025 (BOC N° 140, de 16 de julio) así como de conformidad con la legislación básica aplicable; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y lo dispuesto en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, modificado por el Decreto 151/2022, de 23 de junio, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.





**Tercero.-** En la instrucción de los expedientes se ha cumplido con los trámites de verificación de la documentación presentada, requerimiento de subsanación, en su caso, y demás exigencias de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y normativa aplicable.

**Cuarto.-** En el resuelvo Tercero de la Orden Departamental n.º 634 de 1 de julio de 2025 (BOC N° 140, de 16 de julio), se aprueba el gasto y se publican los créditos para el presente ejercicio.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
23.08 231M L.A. 197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	179.255,00€
23.08 231M L.A 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	1.500.000,00€
23.20 231N L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con Discapacidad	2.961.965,57 €
23.20 231N L.A 197G0077	Fomento Accesibilidad personas con Discapacidad	179.254,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>4.820.474,57€</b>

**Quinto.-** Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, los órganos de instrucción han agrupado las mismas por áreas y actividades y asignado los créditos por orden decreciente de puntuación, hasta agotar los mismos, procediendo de la siguiente forma:

Si el crédito asignado al último expediente de una actividad fuera inferior al importe solicitado, se comunica a la entidad en el Anexo I ofreciéndole la oportunidad de reformular su solicitud, con el fin de ajustar los costes a la financiación disponible.

Si en alguna actividad sobrasen fondos, se distribuirán entre las solicitudes de la misma línea de actuación que hayan quedado sin subvención, comenzando por la primera solicitud no subvencionada que obtenga una mayor puntuación en el baremo, y así sucesivamente de forma correlativa de mayor a menor puntuación.

Si una vez satisfechas las solicitudes de una línea de actuación sobrase presupuesto, se podrán atender el resto de las solicitudes que no hubiesen obtenido subvención en las otras líneas de actuación, comenzando por la primera solicitud con mayor puntuación no subvencionada, de la línea de actuación con el número más bajo, y así sucesivamente de mayor a menor puntuación. El proceso se reiniciará cuantas veces fuese preciso hasta que se agote el presupuesto o las solicitudes. Sólo se podrá repartir el sobrante dentro de cada área (dependencia o discapacidad) entre las líneas 1 a la 3, no pudiéndose repartir con la línea 4 y viceversa.

En caso de empate que condicione el acceso a la subvención, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:





1. Se primará la solicitud de una entidad que no tenga otro proyecto propuesto para recibir subvención y, si no resolviese el empate, la de la entidad que tenga una menor cantidad de subvención propuesta.
2. Si se mantiene el empate, se priorizará el proyecto que alcance mayor puntuación en los distintos criterios de evaluación, en orden decreciente.
3. Si aún así persiste el empate, se seleccionará el que tenga mayor ámbito territorial.

**Sexto.-** Consta en el expediente informe de la Comisión de Evaluación prevista en la Base Decimocuarta de las que rigen la convocatoria con fecha 28 de noviembre de 2025

**Séptimo.-** De acuerdo con lo previsto en el punto 7 de la Base Decimotercera, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, elevará al órgano concedente, si procede, la propuesta de resolución provisional debidamente motivada y ajustada a las disponibilidades económicas existentes. La resolución provisional será notificada a los interesados mediante comparecencia en la sede electrónica del Gobierno de Canarias y su simultánea publicación en el boletín electrónico de dicha sede.

**Octavo.-** Al amparo de la Base Decimotercera Apartado Cinco, se procederá mediante comunicación expresa a aquellos expedientes cuyo crédito asignado fuese inferior al importe solicitado por la entidad ofreciéndole la posibilidad de reformular su solicitud.

**Noveno.-** Las Entidades han de cumplir, con el compromiso de asumir el coste que resulte de la diferencia entre el importe total del proyecto y la subvención que le sea concedida (Base Vigesimoprimera apartado Uno letra n.) así como del resto de obligaciones recogidas en la precitada Base Vigésimo Primera.

**Décimo.-** De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.5 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no hayan sido notificadas y aceptadas.

En virtud de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

## RESUELVO

**Primero.-** Acordar la Resolución Definitiva de las subvenciones convocadas con cargo a la Orden Orden n.º 634 de 1 de julio de 2025 (BOC N° 140, de 16 de julio) de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en la forma que se indica a continuación y en los Anexos que se acompañan a la misma:

**Anexo I:** Solicitud Estimadas.

**Anexo II:** Solicitud Desistidas por las causas que se especifican para cada una de ellas.

**Anexo III:** Solicitud Desestimadas por las causas que se especifican para cada una de ellas.

**Anexo IV:** Puntuaciones otorgadas a los proyectos.

**Anexo V:** Contestación Alegaciones.





**Segundo.-** Otorgar un plazo de 5 días hábiles para que aquellas entidades que así se les haga constar expresamente, acepten la subvención otorgada, indicando que de no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que desisten de su solicitud. Dicho plazo se contará a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Gobierno de Canarias.

Las aceptaciones, única y exclusivamente en los expedientes que así se especifique, se presentarán a través del área personal de la sede electrónica.

[\(https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area\\_personal\)](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal)

Las Entidades han de cumplir con el compromiso de asumir el coste que resulte de la diferencia entre el importe total del proyecto y la subvención que le sea concedida (Base Vigésimoprimera apartado Uno letra n) así como del resto de obligaciones recogidas en la precitada Base Vigésimo Primera.

**Tercero.-** Otorgar idéntico plazo de 5 días hábiles para la reformulación de aquellas solicitudes estimadas parcialmente por falta de dotación presupuestaria, y que así se les haga constar expresamente. No se aceptarán reformulaciones no solicitadas de forma expresa. La documentación se presentará a través del área personal de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

[\(https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area\\_personal\)](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal)

**Cuarto.-** Notifíquese la presente Resolución a las entidades interesadas mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias y su simultánea notificación por comparecencia en dicha sede electrónica:

[https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/destacados\\_menu\\_home/tablon\\_anuncios](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/destacados_menu_home/tablon_anuncios)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excma. Sra. Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución o bien, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Directora General de Discapacidad**

**Dña. Dulce María Gutiérrez González**

**Directora General de Dependencia**

**Dña. Concepción Ramírez Cuélliga**



## ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500084C	SDD2025CA00142	CONSOLIDACION DE LA ATENCION TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL EN GRAN CANARIA	1.1	1/10/2025	30/09/2026	146.073,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	54,77%		61,43
ASOCIACION APROSU	G35029065	SDD2025CA00033	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	1.1	1/8/2025	31/07/2026	183.468,90 €	80.000,00 €	79.997,12 €	43,60%		56,29
ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	G05431119	SDD2025CA00127	PASO A PASO	1.1	1/7/2025	30/06/2026	125.537,91 €	80.000,00 €	78.042,23 €	62,17%		56,23
ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	SDD2025CA00052	Primeros Pasos	1.1	1/10/2025	30/09/2026	62.804,54 €	59.897,37 €	59.853,22 €	95,30%		51,18
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617	SDD2025CA00046	ATENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO O RIESGO DE PADECERLOS Y SUS FAMILIAS	1.1	2/1/2026	30/09/2026	33.256,62 €	26.375,99 €	26.375,99 €	79,31%		48,84
ASOCIACION CANARIA DE APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO ACAPE-EDUPSI	G56503576	SDD2025CA00210	Crecer Juntos Proyecto de Atención Temprana en Telde, Jinámar y Valsequillo	1.1	1/10/2025	30/09/2026	79.654,04 €	76.560,48 €	76.555,82 €	96,11%		46,58
FUNDACION CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G67730564	SDD2025CA00123	Atención Temprana a menores con discapacidad y sus familias	1.1	1/7/2025	30/06/2026	23.550,43 €	22.550,00 €	22.136,26 €	94,00%		46,23
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239497	SDD2025CA00060	ATENCIÓN TEMPRANA. APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	1.1	1/1/2025	31/12/2025	112.184,90 €	80.000,00 €	80.000,00 €	71,31%		43,29
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>8</b>						<b>TOTAL 1.1 DISCAPACIDAD</b>	<b>502.960,64 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	G38027264	SDD2025CA00102	PROYECTO COMPAÑIA	1.2	1/1/2026	30/09/2026	69.609,86 €	60.000,00 €	58.922,57 €	84,65%		59,13
ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	G05431119	SDD2025CA00067	Contamos Contigo	1.2	1/7/2025	30/06/2026	132.259,33 €	59.307,92 €	57.079,44 €	43,16%		52,88
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	SDD2025CA00111	Programa de intervención contra la soledad no deseada de personas con discapacidad Alis más Cerca de Ti 2025 2026	1.2	1/10/2025	30/09/2026	7.393,61 €	7.245,36 €	3.050,10 €	41,25%	Dará presentar aceptación con la Subvención Concedida pudiendo presentar nueva reformulación, que habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquellas que no afecten de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto.	47,50
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>3</b>						<b>TOTAL 1.2 DISCAPACIDAD</b>	<b>119.052,11 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES ALCER LAS	G35052216	SDD2025CA00130	Atención psicosocial en personas con ERC en riesgo de exclusión social y sus	1.3	1/1/2025	31/12/2025	76.130,44 €	7.487,11 €	7.487,11 €	9,83%		60,23
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617	SDD2025CA00071	PROYECTO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	1.3	2/1/2026	30/09/2026	48.464,31 €	28.607,67 €	28.607,67 €	59,03%		57,39
ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	G76015726	SDD2025CA00136	DivertiTEA	1.3	1/12/2025	30/09/2026	58.892,70 €	52.092,70 €	52.092,70 €	88,45%		57,11
ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	G05431119	SDD2025CA00072	EMPLEA MUJER	1.3	1/5/2025	30/04/2026	67.642,89 €	58.780,00 €	58.780,00 €	86,90%		55,48
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	SDD2025CA00108	Proyecto meCO. Metas Colectivas. Programa de actividad física y deporte en Salud Mental	1.3	1/7/2025	30/06/2026	76.929,73 €	59.997,50 €	59.997,50 €	77,99%		55,30

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



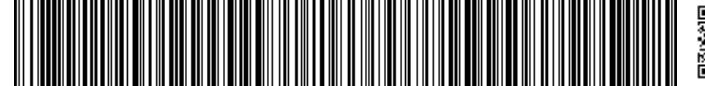
## ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	G38743308	SDD2025CA00171	Caminando con los derechos. Apoyos para la mejora de la autonomía, empoderamiento y la participación social.	1.3	1/1/2026	30/09/2026	64.225,82 €	39.517,19 €	39.487,23 €	61,48%		55,23
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G35820950	SDD2025CA00037	SERVICIO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA Y OTRAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	1.3	1/1/2026	30/09/2026	59.501,71 €	59.501,71 €	56.552,71 €	95,04%		54,83
ASOC CANCER DE MAMA DE TENERIFE ÁMATE	G38855151	SDD2025CA00177	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA Y DISCAPACIDAD	1.3	1/1/2026	30/09/2026	50.299,69 €	50.000,00 €	50.000,00 €	99,40%		54,64
FEDERACION SALUD MENTAL CANARIAS	G38644571	SDD2025CA00147	Asesoramiento en Derechos y Salud Mental en Canarias	1.3	1/10/2025	30/09/2026	45.000,00 €	45.000,00 €	43.400,00 €	96,44%		54,25
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SDD2025CA0013	Servicio de Atención Sociolaboral,	1.3	1/1/2026	30/09/2026	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%		53,20
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SDD2025CA00168	APOYO IGUAL INCLUSIÓN	1.3	1/1/2025	31/12/2025	71.548,27 €	41.548,26 €	41.548,26 €	58,07%		51,41
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SDD2025CA00199	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE ADISLAN	1.3	1/1/2026	30/09/2026	61.607,34 €	60.000,00 €	60.000,00 €	97,39%		51,26
ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO AISA	G76779255	SDD2025CA00162	EXPLORADORES DIGITALES	1.3	1/12/2025	30/09/2026	59.084,49 €	59.084,49 €	59.084,49 €	100,00%		50,84
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SDD2025CA00109	VIENTO EN POPA 2026	1.3	1/1/2026	30/09/2026	59.976,63 €	59.976,63 €	59.976,63 €	100,00%		50,73
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SDD2025CA00144	Proyecto SINERGIA	1.3	1/12/2025	30/09/2026	54.377,00 €	30.800,00 €	30.800,00 €	56,64%		50,32
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00056	ACERCÁNDONOS A UN MUNDO IGUALITARIO	1.3	1/1/2025	31/12/2025	28.435,35 €	9.566,44 €	7.405,80 €	26,04%		49,94
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISUR	G76002617	SDD2025CA00135	PROYECTO ENTIÉNDEMELA, CONÓCEME, RESPÉTAME	1.3	2/1/2026	30/09/2026	33.372,82 €	32.705,36 €	32.705,36 €	98,00%		49,79
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2025CA00222	PREVENCION SIN BARRERAS	1.3	1/10/2025	30/09/2026	63.450,49 €	60.000,00 €	60.000,00 €	94,56%		49,43
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76621036	SDD2025CA00194	GENERACION 21 CAPACITA 2025 2026	1.3	1/10/2025	30/09/2026	70.733,19 €	56.445,09 €	50.962,75 €	72,05%		49,08
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00176	PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y RARAS	1.3	1/1/2026	30/09/2026	55.634,88 €	48.443,88 €	48.443,88 €	87,07%		48,94
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SDD2025CA0004	TEAcompañamos	1.3	1/1/2025	30/09/2026	101.162,52 €	48.801,00 €	48.795,67 €	48,23%		48,84
ASOCIACION APROSU	G35029065	SDD2025CA00024	EMPODERANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.3	1/7/2025	30/06/2026	86.474,87 €	60.000,00 €	60.000,00 €	69,38%	Deberá presentar nueva aceptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuantía de subvención concedida, y deberá atenerse al Plan de Financiación inicial presentado.	48,80
ASOCIACION APROSU	G35029065	SDD2025CA00017	MI PLAN	1.3	1/7/2025	30/06/2026	84.344,65 €	60.000,00 €	60.000,00 €	71,14%		48,66
ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	G76335587	SDD2025CA00110	JUNTOS CONTIGO	1.3	1/1/2026	31/07/2026	64.272,96 €	56.900,00 €	56.900,00 €	88,53%		48,21
ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	G76822477	SDD2025CA00172	MAS PRO QUO, AULAS POR LA INCLUSION	1.3	1/10/2025	31/07/2026	42.691,40 €	35.691,40 €	22.138,81 €	51,86%	Estimada parcial hasta agotar crédito presupuestario. Podrá Presentar reformulación, que habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquellas que no afecten de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto.	47,94
TOTAL PROYECTOS:	25										TOTAL 1.3 DISCAPACIDAD	1.155.166,57 €

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	G76159003	SDD2025CA00198	PEVIR Piso de entrenamiento para la vida adulta	2.1	1/1/2026	31/07/2026	61.443,62 €	51.556,82 €	51.556,82 €	83,91%		51,18

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	SDD2025CA00117	SERVICIO APOYO PUNTUAL	2.1	1/1/2026	30/09/2026	46.198,54 €	38.886,04 €	38.886,04 €	84,17%		49,49
ASOCIAACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	G76159003	SDD2025CA00188	RESPIRO FAMILIAR YAIZA	2.1	1/1/2026	31/08/2026	67.654,00 €	58.868,40 €	58.868,40 €	87,01%		46,85
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SDD2025CA00191	SERVICIO DE CONCILIACIÓN FAMILIAR DE ADISLAN	2.1	1/10/2025	30/09/2026	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%		37,38
ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	G76743459	SDD2025CA00101	Apoyo y acompañamiento a la persona cuidadora	2.1	1/9/2025	31/08/2026	46.840,79 €	44.968,79 €	44.968,79 €	96,00 %		35,43
ASOC HORIZONTE	G38254462	SDD2025CA00118	Respiro Horizonte. Cuidando a las familias.	2.1	1/7/2025	30/09/2026	50.756,62 €	47.342,08 €	12.296,85 €	24,23%	No se acepta la Reformulación. La documentación aportada por la entidad no es posible dilucidar en qué va a consistir la reducción del presupuesto reformulado y en que va a consistir la ejecución del proyecto.  Podrá Presentar nueva reformulación, que habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente presentado, con la sola disminución del número de horas de trabajo, o considerando que aquellas horas no afecten de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto. Con la advertencia de que en caso de no ser correcta la Entidad deberá asumir el Coste Total del Proyecto.	26,63
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>6</b>						<b>TOTAL 2.1 DISCAPACIDAD</b>	<b>266.576,90 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SDD2025CA00057	Apoyo y formación a Familias de Personas con Síndrome de Down	2.2	1/10/2025	30/09/2026	61.670,76 €	60.000,00 €	60.000,00 €	97,29 %		52,12
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	SDD2025CA00124	Programa de apoyo psicosocial a familiares y personas cuidadoras ALIS CONTIGO 25 26	2.2	1/10/2025	30/09/2026	60.799,43 €	59.580,53 €	59.574,61 €	97,99%		51,50
ASOCIACION SOCIAL-LAB. POR LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS	G04997839	SDD2025CA00089	Fortalezas Compartidas	2.2	1/5/2026	30/09/2026	28.523,67 €	28.523,67 €	28.523,67 €	100%	Reformulación Aceptada	51,26
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>3</b>						<b>TOTAL 2.2 DISCAPACIDAD</b>	<b>148.098,28 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2025CA00048	SILSE AFAMCA	3.1	1/7/2025	30/06/2026	142.914,49 €	70.105,59 €	69.374,87 €	48,54 %		53,57
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38298766	SDD2025CA0006	SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE TENERIFE	3.1	1/1/2025	31/03/2026	95.860,00 €	80.000,00 €	79.840,03 €	83,29%		53,48
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SDD2025CA00211	KAIZÉN	3.1	1/12/2025	30/09/2026	63.191,29 €	60.031,73 €	60.031,73 €	95,00%		53,20
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38298766	SDD2025CA00019	SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA	3.1	1/1/2025	31/03/2026	88.700,00 €	80.000,00 €	79.999,97 €	90,19%		52,23
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SDD2025CA0010	Servicio de accesibilidad en la comunicación,	3.1	1/1/2026	30/09/2026	80.000,00 €	80.000,00 €	79.337,00 €	99,17%		51,73
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38298766	SDD2025CA0015	SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE LA PALMA,	3.1	1/1/2025	31/03/2026	90.000,00 €	77.000,00 €	76.845,97 €	85,38%		51,23
FUNDACIÓN CANARIA DINOSOL	G76274877	SDD2025CA00018	TIENDA ACCESIBLE PARA TODOSAS	3.1	1/7/2025	30/09/2026	35.121,00 €	20.000,00 €	19.966,37 €	56,85%		50,78
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SDD2025CA0012	Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda ADECOSOR	3.1	1/1/2026	30/09/2026	67.757,86 €	67.757,86 €	67.757,86 €	100,00%	Reformulación Aceptada	50,68
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>8</b>						<b>TOTAL 3.1 DISCAPACIDAD</b>	<b>533.153,80 €</b>				

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	G38027264	SDD2025CA00082	Promoción de la Autonomía Personal 2025	3.2	1/7/2025	30/09/2026	180.669,55 €	47.976,77 €	45.743,51 €	25,32%		45,79
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35302785	SDD2025CA00016	REHABILITACIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	3.2	1/7/2025	31/12/2025	51.578,65 €	43.115,46 €	43.115,46 €	83,59%	Reformulación Aceptada	45,70
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>2</b>						<b>TOTAL 3.2 DISCAPACIDAD</b>	<b>88.858,97 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SDD2025CA00151	VEN CONMIGO 2025 2026	3.3	2/7/2025	02/07/2026	92.541,81 €	33.898,06 €	33.898,06 €	36,63 %		42,80
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35302785	SDD2025CA00025	PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLROSIS MÚLTIPLE	3.3	1/1/2025	31/12/2025	43.553,89 €	40.346,60 €	40.076,63 €	92,02%		40,23
ASOC DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOD ADIVIA	G76289586	SDD2025CA00209	TRANSPORTE ADAPTADO	3.3	1/1/2025	30/09/2026	106.627,89 €	80.000,00 €	69.620,42 €	65,29%		35,63
ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	G38328704	SDD2025CA0002	RUTA DOWN	3.3	1/10/2025	30/09/2026	94.670,00 €	25.660,00 €	307,92 €	0,33 %		33,25
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA	G35231745	SDD2025CA00085	ROMPIENDO BARRERAS EN LA ACCESIBILIDAD FÍSICA TRANSPORTE	3.3	1/11/2025	30/09/2026	64.118,63 €	60.118,63 €	4.195,25 €	6,54%	Podrá Presentar reformulación, que habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquellas que no afecten de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto.	32,67
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>5</b>						<b>TOTAL 3.3 DISCAPACIDAD</b>	<b>148.098,28 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	R3800019F	SDD2025CA00204	MI RESIDENCIA, MI CASA	4.1	1/1/2025	31/12/2026	22.981,89 €	20.000,00 €	19.924,87 €	86,70%		50,25
RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	R3500100G	SDD2025CA00187	PROMOViendo UN EXTERIOR SEGURO	4.1	1/1/2026	31/12/2026	36.156,56 €	35.578,56 €	35.578,56 €	98,40%	Se informa favorablemente por Oficina Técnica, condicionado a ajustarse el presupuesto de B&M impermeabilizaciones y reformas a la cantidad que figura en la memoria descriptiva presentada.	41
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>2</b>						<b>TOTAL 4.1 DISCAPACIDAD</b>	<b>55.503,43 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	P3804100J	SDD2025CA00028	MEJORA DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO DE MAYORES DE RAVENO. EL SAUZAL.	4.2	01/03/2026	30/06/2026	50.242,78 €	40.000,00 €	40.000,00 €	100,00%	Deberá presentar nueva aceptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuantía de subvención concedida, y deberá atenerse al Plan de Financiación inicial presentado.	56,00
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SDD2025CA00027	Mejora de la accesibilidad de la Casa de la Viuda.	4.2	1/9/2026	30/11/2026	15.889,96 €	15.889,96 €	15.889,96 €	100,00%	La concesión quedará condicionada a la obtención del Informe favorable de la Oficina Técnica de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que rigen la convocatoria.	52,00
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	SDD2025CA00170	ASCENSOR DE LA RESIDENCIA DEPORTIVA DE LA MATANZA DE ACENTEJO	4.2	1/1/2025	31/12/2026	38.190,04 €	33.989,14 €	33.989,14 €	89,00%		48,00

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-OFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

AYUNTAMIENTO DE MOGAN	P3501300B	SDD2025CA00036	DOTACIÓN DE ASEOS ACCESIBLES EN EL CLUB SOCIAL EL CANGREJO	4.2	1/4/2026	30/07/2026	42.762,59 €	42.762,59 €	33.871,47 €	79,21%		41,10
TOTAL PROYECTOS:	4						TOTAL 4.2 DISCAPACIDAD	123.750,57 €				

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



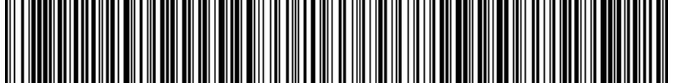
**ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEPENDENCIA**

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416	SDD2025CA00195	Programa de prevención de la soledad no deseada para personas con dependencia ALIS MÁS CUIDADOS 2025 2026	1.2	1/10/2025	30/09/2026	50.965,16 €	49.746,26 €	49.746,26 €	97,61%		46,75
FUNDACION DIAGRAMA-INTERVENCION PSICOSOCIAL	G73038457	SDD2025CA00080	Programa de acompañamiento en soledad Acompañados	1.2	1/1/2026	30/09/2026	50.000,00 €	50.000,00 €	48.405,30 €	96,81%		43,55
ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO AISA	G76779255	SDD2025CA00160	AMIGOS DIGITALES	1.2	1/12/2025	31/08/2026	49.949,12 €	49.949,12 €	49.949,12 €	100,00%		37,43
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SDD2025CA00099	PROGRAMA ECO 2025	1.2	1/4/2026	30/09/2026	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	100,00%		35,25
ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	SDD2025CA00197	Redes de Apoyo en Soledad	1.2	1/9/2025	30/09/2026	27.005,56 €	27.005,56 €	27.005,56 €	100,00%		33,62
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564	SDD2025CA00216	Prevención de soledad no deseada en pacientes oncológicos y sus familias	1.2	1/1/2025	30/09/2026	47.151,83 €	35.116,84 €	35.116,84 €	74,48%		30,68
ASOCIACIÓN DIALOGO SOCIAL Y ARTE - DIALOGARTE.	G76737709	SDD2025CA00158	MAYORES ACTIVOS	1.2	1/10/2025	30/09/2026	24.466,55 €	24.466,55 €	24.466,55 €	100,00%		28,73
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>7</b>						<b>TOTAL 1.2 DEPENDENCIA</b>	<b>284.689,63 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	G05431119	SDD2025CA00084	CON TODOS	1.3	1/1/2026	31/08/2026	54.458,01 €	50.000,00 €	50.000,00 €	91,81%		54,1
ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	G05431119	SDD2025CA00078	AGUACONECTA	1.3	1/1/2026	31/08/2026	52.203,14 €	50.000,00 €	50.000,00 €	95,78%		52,56
ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SDD2025CA00122	YO, ELLYO MI PLAN DE OCIO, SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO, CREATIVO Y DE TERAPIAS INTEGRALES Y TICS PARA PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD.	1.3	2/7/2025	01/07/2026	62.277,61 €	49.759,81 €	49.759,81 €	79,90%		48,93
AFA TABAIBA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	G35929314	SDD2025CA00038	Atención integral para personas dependientes con la enfermedad de Alzheimer y sus cuidadoras	1.3	1/4/2025	31/03/2026	118.972,52 €	40.168,52 €	40.168,52 €	33,76%		48,88
FUNDACION CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G67730564	SDD2025CA00119	Autonomía e Inclusión. Intervenciones para el fomento de la integración social de jóvenes con dependencia.	1.3	1/1/2025	31/12/2025	49.634,50 €	48.350,50 €	47.873,32 €	96,45%		44,9
ASOC.PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTKE	G38649190	SDD2025CA00042	TANGANILLO II, SENSIBILIZACION Y APOYO PARA PERSONAS CON PARKINSON	1.3	1/10/2025	30/09/2026	54.544,70 €	43.526,90 €	43.526,90 €	79,80%		44,08
ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G76365618	SDD2025CA00154	PROYECTO INTEGRATE RED DE APOYO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA DE FUERTEVENTURA	1.3	1/1/2026	30/09/2026	40.805,55 €	40.805,55 €	40.378,49 €	98,95%		42,48
ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894	SDD2025CA00169	ATACAYTE ACTIVA 2025 2026	1.3	1/11/2025	31/08/2026	87.795,97 €	22.113,45 €	22.113,45 €	25,19%		42,19
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00066	VIVIENDO CON AUTONOMÍA	1.3	1/1/2025	31/12/2025	40.734,13 €	14.648,79 €	14.648,79 €	35,96%		39,97
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R3500314D	SDD2025CA00164	Acompáñame a tener una vida saludable	1.3	1/1/2026	31/07/2026	8.966,04 €	8.805,04 €	8.805,04 €	98,20%		39,38
RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	R3500100G	SDD2025CA00196	DIVIÉRTETE EN TU PLENITUD, TENGO UN PLAN	1.3	1/10/2025	30/09/2026	38.013,76 €	37.408,76 €	37.408,76 €	98,41%		37,31
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2025CA00065	LA BARCA	1.3	1/7/2025	01/07/2026	64.983,46 €	49.387,43 €	49.387,43 €	76,00%		33,46

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



**ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEPENDENCIA**

ASOCIACION CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS	G76147768	SDD2025CA00217	BIENESTAR INTEGRAL Y EMPODERAMIENTO DE MAYORES, PROGRAMA BIEM	1.3	1/1/2026	30/09/2026	56.114,08 €	50.000,00 €	50.000,00 €	89,10%		33,24
ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	SDD2025CA00206	Cuidarse en movimiento	1.3	1/9/2025	30/09/2026	27.005,56 €	27.005,56 €	27.005,56 €	100,00%		30,62
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>14</b>						<b>TOTAL 1.3 DEPENDENCIA</b>	<b>531.076,07 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SDD2025CA00120	Respiros familiares	2.1	1/10/2025	30/09/2026	27.092,94 €	27.092,94 €	27.092,94 €	100,00%		36,94
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>1</b>						<b>TOTAL 2.1 DEPENDENCIA</b>	<b>27.092,94 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	G05431119	SDD2025CA00077	Indispensables	2.2	1/1/2026	30/09/2026	57.217,85 €	50.000,00 €	50.000,00 €	87,39%		56,15
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2025CA00053	CUIDA MÁS	2.2	1/12/2025	30/06/2026	51.427,87 €	49.677,87 €	48.265,72 €	93,85%		53,6
ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SDD2025CA00090	CERCA DE TI ACOMPAÑÁNDOTE. ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS DEPENDIENTES.	2.2	2/7/2025	01/07/2026	54.680,88 €	43.690,02 €	43.690,02 €	79,90%		48,73
ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMÉNCIAS	G76365618	SDD2025CA00148	EIRA RED DE APOYO A CUIDADORAS	2.2	1/1/2026	30/09/2026	50.829,23 €	50.000,00 €	49.767,14 €	97,91%		47,23
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SDD2025CA00132	ENTRE CUIDADOS	2.2	1/1/2025	30/09/2026	62.688,47 €	50.000,00 €	50.000,00 €	79,76%		46,71
ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO AISIA	G76779255	SDD2025CA00153	CUIDAR CUIDANDO	2.2	1/12/2025	30/09/2026	59.999,82 €	49.999,82 €	49.999,82 €	83,33%		45,73
ASOC.PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTTF	G38649190	SDD2025CA00039	CONVIVE VII	2.2	1/1/2025	31/12/2025	52.508,06 €	41.655,01 €	39.394,22 €	75,03%		44,33
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	G76159003	SDD2025CA00173	CUIDÁNDONOS	2.2	1/1/2026	31/07/2026	59.314,01 €	50.000,00 €	50.000,00 €	84,30%		42,72
ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	G05486683	SDD2025CA00143	HUELLAS DE BIENESTAR	2.2	1/1/2026	31/07/2026	45.003,02 €	44.000,00 €	40.045,55 €	88,98%		39,45
ASOC SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	G49225980	SDD2025CA00161	UNIDOS POR EL CUIDADO FORTALECIENDO A LOS CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	2.2	1/3/2026	31/08/2026	49.913,86 €	49.913,86 €	49.913,86 €	100,00%		39,41
ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00075	PROGRAMA ADEI 2026	2.2	1/1/2026	30/06/2026	49.336,27 €	28.528,33 €	27.520,55 €	55,78%		38,47
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2025CA00128	Proyecto CAMELIA	2.2	30/9/2025	30/09/2026	27.034,48 €	26.493,79 €	26.493,79 €	98,00%		37,22
ANANDA YOGA, ASOCIACION PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR	G16857658	SDD2025CA00129	SALUD Y BIENESTAR	2.2	1/1/2026	31/07/2026	46.875,89 €	45.900,00 €	45.900,00 €	97,92%	Condicionada a la tramitación del alta de terceros en el Sistema de información económica-financiera y logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLOGIC)	36,97
ASOCIACION SOCIAL-LAB. POR LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS	G04997839	SDD2025CA00083	FORTALECIENDO CUIDADOS	2.2	31/12/2025	30/04/2026	50.000,00 €	50.000,00 €	39.830,73 €	79,66%	Estimada Parcial Deberá presentar nueva aceptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuantía de subvención concedida, así como nueva Reformulación , que habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquellas que no afecten de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto.	35,82
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>14</b>						<b>TOTAL 2.2 DEPENDENCIA</b>	<b>610.821,40 €</b>				



## ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEPENDENCIA

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE ACCION SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	G76654102	SDD2025CA00103	PROYECTO CUIDANDONOS 4.0. HABITOS QUE FORTACEN	2.3	1/1/2026	30/09/2026	9.962,05 €	9.962,05 €	6.540,96 €	65,66%	No se acepta la Reformulación presentada por la Entidad, al no haberse solicitado expresamente debiendo la Entidad asumir el Coste total del Proyecto ( Base Vigésimo Primera Apartado N) Deberá presentar nueva aceptación expresa de solicitud.	41,6
ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO AISIA	G76779255	SDD2025CA00156	APRENDER PARA CUIDAR	2.3	1/6/2026	31/08/2026	9.960,00 €	9.960,00 €	9.779,00 €	98,18%		38,1
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SDD2025CA00086	CUIDEMONOS 6	2.3	28/12/2025	27/05/2026	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	100,00%		26,98
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>3</b>						<b>TOTAL 2.3 DEPENDENCIA</b>	<b>26.319,96 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2025CA00076	Comida a tu alcance	3.4	1/12/2025	30/06/2026	44.339,69 €	20.000,00 €	20.000,00 €	45,11%		49,3
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>1</b>						<b>TOTAL 3.4 DEPENDENCIA</b>	<b>20.000,00 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500084C	SDD2025CA00179	REFORMA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN TERCER CENTRO DE ESTADÍSTICA Y ASISTENCIA A PERSONAS ADULTAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR PATOLOGÍA MENTAL SEVERA	4.1	1/9/2025	31/12/2026	161.465,08 €	100.000,00 €	100.000,00 €	61,93%		54,50
FUNDACION . GERON	G41656109	SDD2025CA00192	CONFORT TÉRMICO PARA EL CENTRO RESIDENCIAL CASA DE ACOGIDA FAMILIA QUESADA SÁNCHEZ	4.1	17/7/2025	31/12/2026	106.322,25 €	95.158,41 €	40.420,69 €	38,02%	Estimada parcial hasta agotar crédito presupuestario. Podrá Presentar reformulación, que habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquellas que no afecten de forma negativa al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto.	54,25
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>2</b>						<b>TOTAL 4.1 DEPENDENCIA</b>	<b>140.420,69 €</b>				

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SDD2025CA00134	APOYO TECNOLOGICO	4.3	1/8/2025	31/12/2026	16.033,50 €	12.666,47 €	12.666,47 €	79,00%		64,35
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239497	SDD2025CA00138	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	4.3	1/11/2025	30/10/2026	6.479,78 €	6.200,00 €	6.200,00 €	95,68%		54,05
ASOC DE FUERVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G76365618	SDD2025CA00220	Proyecto Portal Familias	4.3	1/1/2026	30/09/2026	20.400,00 €	20.000,00 €	19.967,84 €	97,88%		43,95
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>3</b>						<b>TOTAL 4.3 DEPENDENCIA</b>	<b>38.834,31 €</b>				

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



**ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS/DENEGADAS DISCAPACIDAD**

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
LUDIKAL OCIO EDUCATIVO	G76287267	SDD2025CA00225	CENTROS PARA LA DIVERSIDAD	1.3	1/1/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad no reúne los requisitos para ser beneficiaria (Base Tercera, Apartado Uno de la Orden nº 634 de 1 de Julio BOC de 16 de Julio ) Recoger en sus estatutos, como objeto o fin de su actividad, intervenciones en el ámbito de las discapacidades, la atención a la dependencia, la atención temprana o la accesibilidad universal.	-
FEDERACION DE ASCS DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SDD2025CA00023	SERVICIO DE ATENCION SOCILABORAL	1.3	1/1/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad desiste del Expediente al estar Duplicada su Solicitud con el Expediente SDD2025CA00013 conforme a lo previsto en la Base Decimotercera, apartado dos de la referenciada Orden.	-
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00063	ASENECAN EN CASA	3.2	1/1/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	La entidad desiste del Expediente al estar Duplicada su Solicitud con el Expediente SDD2025CA00193 conforme a lo previsto en la Base Decimotercera, apartado dos de la referenciada Orden.	-
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE ARRECIFE Y LANZAROTE APSAL	G76312933	SDD2025CA00096	PROYECTO SENDA	3.1	1/12/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad desiste del Expediente al estar Duplicada su Solicitud con el Expediente SDD2025CA00100 conforme a lo previsto en la Base Decimotercera, apartado dos de la referenciada Orden.	-
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00112	ASENECAN REHABILITA	3.2	1/1/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad desiste del Expediente al estar Duplicada su Solicitud con el Expediente SDD2025CA00185 conforme a lo previsto en la base decimotercera, apartado dos de la referenciada Orden.	-
FUNDACION HOSPITALARIAS	R2802790B	SDD2025CA00115	MESA INTERACTIVA TOVERTAFEL	4.3	1/9/2025	31/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le tiene por desistida de su Solicitud al haber presentado la documentación requerida fuera del plazo establecido.  El plazo establecido para la subsanación era el comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2025, ambos inclusive, según lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia ( N.º 44512/2025, de 25 de septiembre)	-
ASOCIAACION TINGUAFAYA	G35688746	SDD2025CA00133	SALTAMOS LAS BARRERAS	1.3	1/9/2025	30/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base Decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente:  - No dan contestación al requerimiento R55, relativo, a los Estatutos, no aportando la modificación de fecha 15 de enero de 2010 comentada por la Entidad.  - No aportan Acta Fundacional de la Asociación o similar (R08)	-
ASOC ACTIVOZ	G76748813	SDD2025CA00044	YO TAMBIÉN DISFRUTO	1.3	1/1/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente:  - Certificaciones de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias con la seguridad social a los efectos exclusivos de la obtención de ayudas y/o subvenciones de las administraciones públicas (R71)  - Certificación expedida por la agencia tributaria canaria de que se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la hacienda canaria (R73)	-
SALUD MENTAL AFAES	G35268051	SDD2025CA00081	PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIANTE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.3	1/4/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud, al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente:  - No aportan la documentación relativa al depósito de cuentas establecido en el art. 25 de la Ley 2/1998, 6 de abril, de Fundaciones Canarias	-

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



**ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS/DENEGADAS DISCAPACIDAD**

ASOCIACION TINGUAFAYA	G35688746	SDD2025CA00074	Proyecto Integral de Ocio, Respiro Familiar y Regulación Emocional	1.3	1/1/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base Decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente: -No dan contestación al requerimientos R55, relativo, a los Estatutos, no aportando la modificación de fecha 15 de enero de 2010. - No aportan Acta Fundacional de la Asociación o similar (R98)	-
FUNDACION RANDSTAD	G83844316	SDD2025CA00055	YO TAMBIÉN, ARTE Y ACTIVIDADES INCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	1.3	1/9/2025	31/07/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente: - No aportó desglose del coste de las actividades (R32) - No aportó la documentación relativa a la Subcontratación y especificada en la Base octava apartado cinco (R42, R43,R44) - No dio contestación de manera correcta, al Requerimiento 75, referido a la póliza de seguros.	-
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G35820950	SDD2025CA0008	Servicio de Asistencia Técnica Psicosocial para prevenir la exclusión Social de personas con Fibrosis Quística y otras patologías respiratorias crónicas y sus familiares	1.3	1/1/2025	31/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad presenta renuncia expresa a la solicitud de subvención registrada con número de expediente SDD2025CA0008 al haber obtenido otras Financiaciones	-
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SDD2025CA00116	PROGRAMA DE OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	1.3	1/10/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad desiste del Expediente al estar Duplicada la Solicitud con el Expediente SDD2025CA00107 conforme a lo previsto en la base decimotercera, apartado dos de la referenciada Orden.	-
VITALITI	G76661008	SDD2025CA00145	Vi Na	4.1	1/9/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le tiene por desistida de su solicitud al haber presentado la documentación requerida fuera del plazo establecido.  El plazo establecido para la subsanación era el comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2025, ambos inclusive, según lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia ( N.º 44512/2025, de 25 de septiembre)	-
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R3500314D	SDD2025CA00152	Una nueva era en la planta de discapacidad	4.1	1/1/2026	31/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le tiene por desistida de su solicitud al haber presentado la documentación requerida fuera del plazo establecido.  El plazo establecido para la subsanación era el comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2025, ambos inclusive, según lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia ( N.º 44512/2025, de 25 de septiembre)	-
ASOC DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOS ADIVIA	G76289586	SDD2025CA00190	CUIDAR CON SENTIDO	2.2	1/1/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le tiene por desistida de su solicitud al haber presentado la documentación requerida fuera del plazo establecido.  El plazo establecido para la subsanación era el comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2025, ambos inclusive, según lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia ( N.º 44512/2025, de 25 de septiembre)	-
ASOCIACION CANARIA DE APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO ACAPE-EDUPSI	G56503576	SDD2025CA00221	Adecuación de servicios Telde	4.1	1/1/2025	30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le tiene por desistida de su solicitud al haber presentado la documentación requerida fuera del plazo establecido.  El plazo establecido para la subsanación era el comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2025, ambos inclusive, según lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia ( N.º 44512/2025, de 25 de septiembre)	-
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>17</b>											

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



**ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS-DENEGADAS DEPENDENCIA**

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL APADIS	G35339035	SDD2025CA00040	Adquisición y Reforma de Local para la Prestación de Servicios de Centro de Día y Ocupacional APADIS	4.1	1/7/2025	27/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se le tiene por desistida de su solicitud al NO haber presentado la documentación requerida.	-
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	SDD2025CA00113	CAMINANDO CONTIGO	1.3	1/1/2026	30/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base Decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente	-
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2025CA00051	CUENTA CONMIGO	3.2	1/12/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.	-
FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	G38370334	SDD2025CA00105	CUIDADO CON ALMA	3.2	1/1/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad no reúne los requisitos para ser beneficiaria (Base Tercera, Apartado Uno de la Orden nº 634 de 1 de Julio BOC de 16 de Julio ) Recoger en sus establecimientos, como objeto o fin de su actividad, intervenciones en el ámbito de las discapacidades, la atención a la dependencia, la atención temprana o la accesibilidad universal.	-
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2025CA00165	PROYECTO LIRIO	3.2	1/1/2026	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	La entidad presenta renuncia expresa a la solicitud de subvención registrada con número de expediente SDD2025CA00165 – Proyecto LIRIO en la Convocatoria 2025, y solicita se archive el expediente sin más trámite	-
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R3500314D	SDD2025CA00125	Obtención de mobiliario y equipamiento geriátrico para las personas mayores dependientes	4.1	1/1/2026	31/07/2026	15.272,33 €	14.997,83 €	0,00 €	0,00%	La entidad no realiza la aceptación expresa de la cuantía de la concesión de la subvención en el plazo otorgado para ello, por lo que se le tiene desistida de la Subvención	-
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239497	SDD2025CA00155	REHABILITACIÓN VIVIENDA ARONA FASE I	4.1	1/1/2026	31/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.	-
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>7</b>											

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9

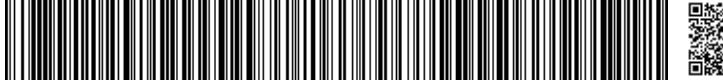


**ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DISCAPACIDAD**

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	G76540061	SDD2025CA00180	Vertices 2	1.2	15/12/2025	15/07/2026	58.203,39 €	58.203,39 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	40,95
ASOC. SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SDD2025CA00107	Programa de ocio inclusivo para personas con síndrome de Down	1.3	1/10/2025	30/09/2026	72.061,24 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	47,85
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	G38027264	SDD2025CA00041	PROYECTO ANTIVADOS 2025	1.3	1/7/2025	30/09/2026	105.557,58 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	47,79
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SDD2025CA00200	PROYECTO CRONOS Mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas con problemas de salud mental graves y crónicos	1.3	1/1/2026	30/09/2026	38.381,00 €	21.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	47,53
ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	SDD2025CA00059	IntegrArte	1.3	1/10/2025	30/09/2026	37.732,49 €	34.825,32 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	47,15
ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	G38065801	SDD2025CA00069	Caléndula, agroecología para la inclusión en salud mental	1.3	1/1/2025	31/12/2025	66.500,04 €	53.200,04 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,93
FUNDACIÓN CANARIA DINOSOL	G76274877	SDD2025CA00029	CONTIGO MÁS INCLUSIÓN	1.3	1/11/2025	30/09/2026	72.580,87 €	45.575,87 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,66
ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	G76557099	SDD2025CA00047	ACTIVANDONOS EN 2025	1.3	16/12/2025	30/09/2026	33.800,00 €	32.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,60
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	SDD2025CA00030	Campamento de verano APANATE	1.3	22/6/2026	07/08/2026	31.181,71 €	30.461,90 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,41
ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	SDD2025CA00175	Atabara 2	1.3	15/12/2025	15/08/2026	55.062,35 €	55.062,35 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,23
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SDD2025CA00181	Proyecto Al Compás	1.3	1/12/2025	30/09/2026	27.320,00 €	14.470,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,18
ASOC PARA LA INSER LAB DEL DISCAP INTELECTUAL	G76528066	SDD2025CA0009	Aula TVA para promoción de la autonomía personal y vida independiente de personas con DCI	1.3	1/1/2026	31/07/2026	45.252,00 €	43.502,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	45,99
ASOCIACION COMPSI	G35329556	SDD2025CA00021	Integración social de personas con discapacidad a través de la cultura y el deporte 2025	1.3	1/12/2025	31/07/2026	32.965,50 €	27.970,80 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	45,80
ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA SURFISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA	G76239102	SDD2025CA00166	CON MÁS SENTIDO	1.3	1/12/2025	30/06/2026	61.617,21 €	58.965,81 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	45,70
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239497	SDD2025CA00068	CAMPAMENTO INCLUSIVO 2026. VERANO EN COMPAÑÍA	1.3	15/6/2026	04/09/2026	72.312,85 €	57.450,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	45,39
ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	G38065801	SDD2025CA00141	Acompañamiento para el desarrollo personal y profesional en salud mental	1.3	1/10/2025	30/09/2026	90.000,04 €	41.400,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	44,80
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500084C	SDD2025CA00201	ViveMas, fomento de la integración, el ocio, la cultura y el deporte en personas con discapacidad	1.3	1/5/2025	30/09/2026	142.852,81 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	44,48
ASOCIACIÓN ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	G35872472	SDD2025CA00149	Apoyo centrado en la persona con el colectivo de personas con Trastorno del Espectro Autista grado 1	1.3	1/1/2025	31/12/2025	18.084,32 €	15.241,99 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	44,25
AS CAN INTERV ASISTIDAS CON PERROS TERAPICAN	G76208107	SDD2025CA00178	Marcando nuestras huellas, inclusión a través de los servicios asistidos con perros	1.3	2/1/2025	31/07/2026	56.935,37 €	55.735,37 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	43,60
CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	G76054550	SDD2025CA00189	INTEGRÁNDONOS 2.0	1.3	1/12/2025	30/06/2026	60.118,93 €	57.118,93 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	43,00
APAE LP	G35562578	SDD2025CA00140	PROGRAMA INTEGRAL DE ACTIVIDADES EN CONTEXTOS NATURALES	1.3	1/1/2026	30/09/2026	39.400,65 €	35.797,41 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	42,65
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00064	Funcióñ Rehabilitadora	1.3	1/1/2025	31/12/2025	71.068,89 €	12.364,16 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,94
LANZAROTEÑA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MULITIPLE	G76224310	SDD2025CA00020	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE	1.3	30/12/2025	30/09/2026	127.335,85 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,66
ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00043	PROYECTO COCINA INSPIRA FRENTE AL COVID19 2026	1.3	1/1/2025	30/06/2025	54.366,14 €	48.385,86 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,10
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239497	SDD2025CA00137	OCIO DE VERANO	1.3	1/7/2025	11/10/2025	27.978,49 €	22.180,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	40,95
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SDD2025CA0007	Deporte Joven	1.3	1/10/2025	30/09/2026	49.305,68 €	44.705,68 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	40,86
ASOC. PSICÓLOGOS PARA TODOS	G38980124	SDD2025CA00139	Socializando y compartiendo Juntos. Fase II	1.3	1/10/2025	30/09/2026	70.102,43 €	55.102,43 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	40,66
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2025CA00049	Canarias Derechos sin barreras	1.3	1/12/2025	30/09/2026	61.255,13 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	40,24

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-OFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9

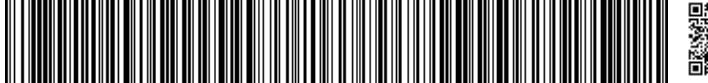


### ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DISCAPACIDAD

ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SDD2025CA00032	Empleo Personalizado	1.3	1/1/2025	30/09/2026	104.976,01 €	39.976,01 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	39,95
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00061	Enfoque Integral	1.3	1/7/2025	30/09/2026	15.409,72 €	15.101,52 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	39,37
ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	G38535423	SDD2025CA00205	PROYECTO INTEGRAL SALUD MENTAL Programa de Atención Psicosocial y Promoción de la Autonomía	1.3	1/1/2025	31/12/2025	51.293,21 €	42.284,26 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	39,10
ASOCIACION EDUCATIVA FORMATIVA JASLEM AYUDA Y APOYO A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN Y OTRAS DIS	G76701002	SDD2025CA00045	PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL BASADA EN LA PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APOYO	1.3	1/9/2025	31/08/2026	173.378,27 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	38,81
ASOC.PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTTE	G38649190	SDD2025CA00073	PARKINSON EN PRIMERA PERSONA II	1.3	1/1/2026	30/09/2026	29.868,87 €	23.846,63 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	38,67
FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	G38490785	SDD2025CA00182	HUERTOTERAPIA III	1.3	1/12/2025	31/07/2026	59.999,40 €	59.999,40 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	38,24
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35302785	SDD2025CA0014	ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA	1.3	1/1/2025	31/12/2025	62.122,12 €	59.868,44 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	38,23
ASOC. FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G38296257	SDD2025CA00223	PROYECTO GRETA, FORMACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL Y FORTALECER EL BIENESTAR EMOCIONAL EN MUJERES CON DISCAPACIDAD	1.3	15/12/2025	15/08/2026	22.649,77 €	22.083,47 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	38,19
ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	G38328704	SDD2025CA0003	Proyecto de inserción laboral Down Tenerife Activa tu futuro empleo sin barreras	1.3	1/1/2025	31/12/2025	49.606,16 €	20.506,16 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	37,75
ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD INDISPAL	G38695961	SDD2025CA00070	DIVERSOS II	1.3	1/1/2026	30/09/2026	28.490,19 €	28.490,19 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	37,68
FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	G38975819	SDD2025CA00098	Diversidad y participación	1.3	1/11/2025	30/09/2026	27.782,12 €	25.456,92 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	37,67
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76621036	SDD2025CA00202	MÁS IGUALES 2025 2026	1.3	1/12/2025	30/09/2026	65.935,76 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	37,55
ASOCIAACION DE SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	SDD2025CA00150	ATENCIÓN PARA LA AUTONOMÍA	1.3	1/10/2025	30/09/2026	20.363,28 €	16.290,62 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	37,00
ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE LA PALMA	G38772117	SDD2025CA00183	ACTIVATE CON DERECHOS	1.3	1/1/2026	30/09/2026	38.433,35 €	37.633,38 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	37,00
ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE TENERIFE	G38008280	SDD2025CA00022	Ocio Inclusivo para personas con discapacidad intelectual	1.3	1/1/2025	31/12/2025	54.931,93 €	31.131,93 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	36,96
ASOC DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DE TENERIFE	G38741807	SDD2025CA00094	PROYECTO ALAS PARA VOLAR II	1.3	1/1/2026	30/09/2026	17.367,88 €	17.367,88 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	36,00
ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	G38378220	SDD2025CA00174	EL NORTE SE MUEVE DEPORTE PARA TODOS	1.3	1/1/2026	30/06/2026	56.495,14 €	56.495,14 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	34,82
CLUB HERMANO PEDRO TENERIFE	G38385548	SDD2025CA00184	MÁS SALUD MÁS VIDA	1.3	3/1/2026	31/07/2026	21.366,80 €	19.126,80 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	34,00
ASOC DE ACCION SOCIOCUMUNITARIA SUMAS	G76654102	SDD2025CA00095	PROYECTO ORIENTA MAS 2.0.	1.3	1/1/2026	30/09/2026	59.944,02 €	59.944,02 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	33,39
ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD INDISPAL	G38695961	SDD2025CA00058	Terapia Canina III	1.3	1/9/2025	30/09/2026	11.619,66 €	11.619,66 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	33,00
ASOCIACION MI HIJO Y O PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00031	PROYECTO PLAN APYED ISLAS 2026	1.3	1/1/2026	30/06/2026	51.076,56 €	45.458,14 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	32,54
ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	G38220372	SDD2025CA00091	Participo, luego existo	1.3	1/10/2025	30/09/2026	88.198,03 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	32,25
ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	G38220372	SDD2025CA00106	Hacia la buena vejez	1.3	1/10/2025	30/09/2026	67.390,18 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	31,67
ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	G38378220	SDD2025CA00219	ARTEXPRES	1.3	1/1/2026	30/06/2026	38.662,32 €	38.662,32 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	31,25
ASOC DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOS ADIVIA	G76289586	SDD2025CA00212	CONECTANDO CON LA COMUNIDAD	1.3	1/1/2025	30/09/2026	40.645,87 €	40.645,87 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	31,03

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-OFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



### ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DISCAPACIDAD

ASOCIAACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	SDD2025CA00186	Repartiendo Sonrisas por Anaga III	1.3	1/9/2025	30/09/2026	24.623,44 €	24.623,44 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	30,82
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	SDD2025CA00034	CUIDADO DEL CUIDADOR	2.2	1/1/2025	31/12/2025	79.673,37 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	48,13
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	SDD2025CA00035	Sembrando semillas, tejendo redes	2.2	1/1/2026	30/09/2026	52.701,99 €	44.661,82 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,93
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	SDD2025CA00093	PROYECTO BEJEQUE . ATENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL	2.2	1/1/2025	31/12/2025	69.965,63 €	58.771,13 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	45,16
ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	G76015726	SDD2025CA00104	Acompañando a quienes cuidan	2.2	1/11/2025	30/09/2026	55.271,41 €	54.158,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,8
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2025CA00050	RUMBO A TI	2.2	1/1/2026	31/08/2026	59.295,79 €	58.100,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,57
ASOC PARA LA ATENCION DE LA PARALISIS CEREBRAL	G35058155	SDD2025CA00227	GABINETE DE ORIENTACIÓN	2.2	1/1/2025	31/12/2025	65.434,94 €	35.013,03 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,25
ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	G76335587	SDD2025CA00121	ATU LADO	2.2	1/1/2026	31/07/2026	57.484,94 €	56.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	40,80
ASOCIACION CANARIA DE APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO ACAPE- EDUPSI	G56503576	SDD2025CA00215	familiarizate	2.2	1/12/2025	30/09/2026	59.944,00 €	59.944,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	39,85
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SDD2025CA00092	SERVICIOS DE ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO DOMITILA 2025	2.2	28/12/2025	27/06/2026	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	36,94
ASOC TINERFEÑA DE TRISOMICOS 21	G38328704	SDD2025CA0005	Proyecto Familia Down Tenerife	2.2	1/1/2025	31/12/2025	59.065,64 €	40.965,64 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	25,54
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SDD2025CA00218	MERAKI	3.1	1/12/2025	30/09/2026	60.887,96 €	60.887,96 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,60
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2025CA00226	SENDAS EN EL MAR	3.1	1/10/2025	30/09/2026	79.135,04 €	76.249,96 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,72
FUNDACION ONCE ATENCION PERSONAS SORDOCEGUERA	G85167385	SDD2025CA0011	MEDIACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA PERSONAS CON SORDOCEGUERA EN CANARIAS,	3.1	1/1/2025	31/12/2025	37.080,00 €	33.600,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	39,10
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2025CA00224	LIBROS ABIERTOS	3.1	1/10/2025	30/09/2026	84.817,85 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	36,87
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE ARRECIFE Y LANZAROTE APSAL	G76312933	SDD2025CA00100	PROYECTO SENDA	3.1	1/12/2025	30/09/2026	47.595,12 €	46.866,92 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	35,37
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORT)	G38321451	SDD2025CA00167	Información y atención a la comunidad sorda	3.1	1/1/2026	30/09/2026	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	31,82
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00185	ASENECAN REHABILITA	3.2	1/1/2026	30/09/2026	46.285,40 €	33.319,72 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	44,00
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	SDD2025CA00114	Promoción de la vida autónoma en personas con TEA	3.2	1/10/2025	30/09/2026	27.490,15 €	26.815,05 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	43,80
ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	SDD2025CA00087	Asistencia para Proyectos de Vida	3.2	1/7/2025	30/09/2026	50.481,50 €	33.259,80 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,96
APAEPLP	G35562578	SDD2025CA00097	ASISTENCIA PERSONAL PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	3.2	1/1/2026	30/09/2026	59.302,67 €	55.939,46 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,06
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00193	ASENECAN EN CASA	3.2	1/1/2026	30/09/2026	18.361,71 €	16.156,71 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	38,57
ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO AISIA	G76779255	SDD2025CA00203	FORMAR PARA CUIDAR	3.2	1/12/2025	30/09/2026	79.076,64 €	79.076,64 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	36,95
AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	P3804200H	SDD2025CA00088	INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL CENTRO MULTIFUNCIONAL GABINO RAMOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD	4.2	1/9/2026	31/12/2026	58.433,68 €	58.466,68 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	41,00
ASOC MINUSVALIDOS FISICOS PSIQUICOS Y SENSORIALES ASMPIUERTO	G38482600	SDD2025CA00146	Proyecto de intervención psicologica y pedagogica en personas con discapacidad	2.1	9/6/2025	12/06/2025	0,00 €	82.913,81 €	0,00 €	0,00%	Se Deseesta el Proyecto al incumplirse los límites establecidos en la Base Quinta, actividad 2.1, y en lo dispuesto en Base novena, apartado uno ( La cuantía de la subvención solicitada por la entidad, es superior a 60.000,00 euros)	-



**ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DISCAPACIDAD**

ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	SDD2025CA00054	Aidi a Domicilio	3.2	1/10/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Ante el incumplimiento de lo dispuesto en la Base vigésimo primera, Apartado 1, letra i) de la Orden 1 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2025, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y las personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico.	-
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	R3800019F	SDD2025CA00159	PISADIS 2. PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA. PROYECTO DE CONTINUACIÓN	1.3	1/1/2025	30/09/2026	0,00 €	60.122,58 €	0,00 €	0,00%	Se Desestima el Proyecto al incumplirse los límites establecidos en la Base Quinta, actividad 1.3, y en lo dispuesto en Base novena, apartado uno (La cuantía de la subvención solicitada por la entidad, es superior a 60.000,00 euros)  Asimismo la entidad presenta documentación en el que rectifica la fecha de ejecución del proyecto, pero no ajusta el Plan de financiación acorde modificación para ajustarlo a un periodo de 12 meses, en lugar de 21 meses, que era el inicialmente proyectado.	-
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>80</b>											

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



**ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DEPENDENCIA**

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564	SDD2025CA00207	Apoyo y acompañamiento a familias de pacientes con cáncer	2.2	1/1/2025	30/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por falta de Dotación Presupuestaria	33,75
ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00062	EQUIPATEA 2026	4.1	1/1/2026	30/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	43
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	G76159003	SDD2025CA00213	ACREDITANDONOS	4.1	30/7/2025	30/07/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	35
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38298766	SDD2025CA00026	Adquisición de vehículo de transporte para personas con pluridiscapacidad	4.1	1/7/2025	31/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	50,20
FUNDACION . GERON	G41656109	SDD2025CA00079	CUIDAR CON LIBERTAD EN EL CENTRO RESIDENCIAL VIRGEN DE Candelaria	4.1	1/1/2026	31/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	48,25
FUNDACION . GERON	G41656109	SDD2025CA00126	CONFORT TÉRMICO PARA EL CENTRO RESIDENCIAL SAN ROQUE TINAJO, LANZAROTE	4.1	1/1/2026	31/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	46,25
ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00062	EQUIPATEA 2026	4.1	1/1/2026	30/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	43
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	G76159003	SDD2025CA00213	ACREDITANDONOS	4.1	30/7/2025	30/07/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Desestimada por Falta de Dotación Presupuestaria	35
ASOC CANARIA SOCIO CULTURAL MUNDO INCLUSIVO	G70717368	SDD2025CA00157	YO PUEDO, TU PUEDES, UNIDOS POR LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD	1.3	1/1/2026	30/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Se Desestima el Proyecto al haber aportado un Plan de Financiación en el que se refleja el Gasto de Auditoría siendo este un gasto obligatorio conforme a lo previsto en Base Vigésimo Tercera. Apartado 1.	-
ASOCIACION ALMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	G06670459	SDD2025CA00163	RAICES	2.1	17/11/2025	21/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Se propone la desestimación por no cumplir los objetivos de la actividad por la que lo presentan. Base Décimo Primera apartado dos.	-
FUNDACION . GERON	G41656109	SDD2025CA00192	CONFORT TÉRMICO PARA EL CENTRO RESIDENCIAL CASA DE ACOGIDA FAMILIA QUESADA SÁNCHEZ	4.1	17/7/2025	31/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Se propone la Desestimación del proyecto, según lo previsto en la Base Quinta, Apartado Uno, respecto a la Actividad 4.1, 'Adecuación de servicios' al haber obtenido Informe Desfavorable de la Oficina Técnica de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.	-
<b>TOTAL PROYECTOS:</b>	<b>11</b>											

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

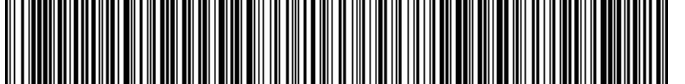
RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4									TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes										
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B. 1. Cofinanciación	B.2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión		
						Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación												
SDD2025CA0002	0	2	0	5	0	2,85	21,4	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,25	
SDD2025CA0003	0	1	0	4	3	7,25	21,5	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,75	
SDD2025CA0004	0	4	0	4	1	14,25	19,26	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,84	
SDD2025CA0005	0	1	0	0	3	5,7	12,84	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,54	
SDD2025CA0006	3	2	4	2	1	10,6	26,88	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,48	
SDD2025CA0007	0	2	0	2	1	5,85	25,68	3,33	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,86	
SDD2025CA0008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA0009	3	1	0	0	1	10,65	28,34	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,99	
SDD2025CA0010	3	4	4	0	0	11,9	25,83	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,73	
SDD2025CA0011	3	3	4	0	1	5,7	21,4	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,1	
SDD2025CA0012	3	4	4	0	0	10,6	26,08	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,68	
SDD2025CA0013	3	3	4	0	0	13,6	25,1	1,5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,2	
SDD2025CA0014	3	2	0	0	1	9,97	19,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,23	
SDD2025CA0015	3	2	4	0	1	10,6	26,63	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,23	
SDD2025CA0016	3	3	0	0	0	14,25	19,12	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,7	
SDD2025CA0017	3	2	3	0	3	11,4	23,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,66	
SDD2025CA0018	0	3	0	0	3	5,7	26,08	10	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,78	
SDD2025CA0019	3	3	4	0	1	10,6	26,63	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,23	
SDD2025CA0020	0	2	0	5	1	11,4	19,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,66	
SDD2025CA0021	3	2	0	0	2	12,4	23,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,8	
SDD2025CA0022	3	2	0	2	3	5,7	19,26	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,96	
SDD2025CA0023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA0024	3	2	3	0	3	11,4	23,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,8	
SDD2025CA0025	3	2	0	2	1	9,97	19,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,23	
SDD2025CA0027	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	18	0	8	0	5	5	0	52	
SDD2025CA0028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	20	0	10	0	1	5	0	56	
SDD2025CA0029	3	4	0	0	3	11,4	22,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,66	
SDD2025CA0030	2	2	3	0	1	14,82	19,26	3,33	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,41	
SDD2025CA0031	3	4	0	0	0	5,7	16,84	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,54	
SDD2025CA0032	0	2	0	5	0	8,55	21,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,95	
SDD2025CA0033	3	2	3	4	2	12,65	27,64	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,29	
SDD2025CA0034	3	4	0	0	3	9,1	26,03	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,13	
SDD2025CA0035	3	2	3	0	2	15,67	19,26	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,93	
SDD2025CA0036	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	8	14,1	0	10	0	1	5	0	41,1	
SDD2025CA0037	3	4	0	0	0	17,1	24,4	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,83	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4									TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes										
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B.1. Cofinanciación	B.2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión		
						Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación												
SDD2025CA00041	3	2	4	2	3	7,45	23,34	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,79	
SDD2025CA00043	3	2	1	0	1	8,7	22,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,1	
SDD2025CA00044	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00045	0	2	0	3	3	9,55	19,26	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,81	
SDD2025CA00046	2	1	0	3	1	12,15	28,69	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,84	
SDD2025CA00047	3	2	1	2	1	10,5	25,1	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,6	
SDD2025CA00048	3	4	5	4	1	11,4	18,84	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,57	
SDD2025CA00049	3	4	5	0	1	11,4	12,84	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,24	
SDD2025CA00050	3	2	5	0	1	11,4	12,84	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,57	
SDD2025CA00052	3	2	0	0	1	15,65	27,53	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,18	
SDD2025CA00054	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00055	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00056	3	4	0	5	0	15,68	19,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,94	
SDD2025CA00057	3	4	0	0	1	14,25	23,54	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,12	
SDD2025CA00058	0	2	0	0	0	3	25	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	
SDD2025CA00059	3	2	0	0	1	9,75	29,4	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,15	
SDD2025CA00060	2	1	0	0	3	8,6	25,69	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,29	
SDD2025CA00061	2	2	0	0	1	9,97	21,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,37	
SDD2025CA00063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00064	2	2	0	5	0	12,82	17,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,94	
SDD2025CA00067	3	4	5	0	3	10,9	23,98	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,88	
SDD2025CA00068	1	1	0	0	3	10,8	28,59	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,39	
SDD2025CA00069	3	4	4	2	1	12,81	17,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,93	
SDD2025CA00070	0	2	0	0	0	4	28,68	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,68	
SDD2025CA00071	3	3	5	4	2	9,15	28,24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,39	
SDD2025CA00072	3	2	5	3	1	15,4	23,08	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,48	
SDD2025CA00073	3	2	0	0	3	8,55	19,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,67	
SDD2025CA00074	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00081	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00082	3	2	4	4	3	7,2	20,59	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,79	
SDD2025CA00085	0	2	0	0	1	8,55	20,12	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,67	
SDD2025CA00087	3	4	4	0	0	11,4	18,56	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,96	
SDD2025CA00088	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	3	14	0	10	0	1	5	0	41	
SDD2025CA00089	3	2	0	0	0	14,25	25,68	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,26	
SDD2025CA00091	0	2	0	0	3	2,85	21,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,25	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



#### ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4								TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes									
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B.1. Cofinanciación	B.2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión	
				Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación													
SDD2025CA00092	2	2	0	0	0	17,1	12,84	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,94
SDD2025CA00093	3	2	4	0	2	6,7	24,46	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,16
SDD2025CA00094	0	4	0	0	0	8,55	17,12	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
SDD2025CA00095	2	3	3	0	0	8,55	14,84	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,39
SDD2025CA00096	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
SDD2025CA00097	2	2	0	0	1	14,25	15,48	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,06
SDD2025CA00098	3	2	0	0	1	8,55	22,12	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,67
SDD2025CA00100	0	2	0	0	0	14,25	17,12	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,37
SDD2025CA00101	0	2	0	0	1	5,7	21,4	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,43
SDD2025CA00102	2	4	4	0	1	15,4	24,4	7,33	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59,13
SDD2025CA00104	2	3	0	0	1	11,4	21,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,8
SDD2025CA00106	0	2	0	0	1	8,55	17,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,67
SDD2025CA00107	3	4	0	3	0	11,4	20,12	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,85
SDD2025CA00108	3	2	4	0	3	10,3	30	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,3
SDD2025CA00109	2	2	0	0	0	20	21,4	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,73
SDD2025CA00110	3	4	0	2	1	10,75	24,46	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,21
SDD2025CA00111	3	4	0	0	1	13,85	23,65	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,5
SDD2025CA00112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
SDD2025CA00114	3	2	3	0	1	11,4	21,4	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,8
SDD2025CA00115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
SDD2025CA00116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
SDD2025CA00117	0	4	4	0	2	12,4	25,09	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,49
SDD2025CA00118	2	2	4	0	1	2,85	11,78	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,63
SDD2025CA00121	3	4	0	0	1	9,2	21,6	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,8
SDD2025CA00123	3	2	0	0	1	11,85	27,38	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,23
SDD2025CA00124	3	4	0	0	1	14,45	26,55	0,5	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,5
SDD2025CA00127	3	2	5	0	3	14,4	25,83	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,23
SDD2025CA00130	3	4	4	5	1	8,55	26,68	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,23
SDD2025CA00133	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
SDD2025CA00135	3	2	0	0	1	12,55	28,24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,79
SDD2025CA00136	3	2	0	3	0	17,1	25,68	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,11
SDD2025CA00137	1	1	0	0	3	10	23,95	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,95
SDD2025CA00139	3	2	0	3	1	11,4	19,26	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,66
SDD2025CA00140	2	2	0	0	1	14,25	21,4	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,65
SDD2025CA00141	3	2	4	5	1	12,82	14,98	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,8

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4									TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes										
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B.1. Cofinanciación	B.2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión		
						Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación												
SDD2025CA00142	3	2	4	0	3	15,5	29,43	1,5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61,43	
SDD2025CA00144	0	2	0	4	2	10,95	28,37	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,32	
SDD2025CA00145	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00146	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00147	3	4	4	0	0	15,7	24,55	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,25	
SDD2025CA00149	3	4	0	0	2	7,7	24,55	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,25	
SDD2025CA00150	3	2	0	0	2	8,55	17,12	3,33	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	
SDD2025CA00151	2	2	0	5	0	11,4	21,4	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,8	
SDD2025CA00152	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00159	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00162	3	2	0	0	0	14,25	25,26	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,84	
SDD2025CA00166	3	2	0	2	1	14,25	17,12	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,7	
SDD2025CA00167	0	2	4	0	0	5,7	17,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,82	
SDD2025CA00168	0	2	3	4	0	11,4	25,68	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,41	
SDD2025CA00170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	7	17	0	8	0	1	5	0	48	
SDD2025CA00171	3	3	0	4	0	13,05	27,18	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,23	
SDD2025CA00172	3	4	0	3	0	11,4	23,54	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,94	
SDD2025CA00174	0	2	0	0	0	6,7	21,12	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,82	
SDD2025CA00175	3	2	0	0	0	9,55	28,68	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,23	
SDD2025CA00176	3	4	0	3	1	15,68	19,26	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,94	
SDD2025CA00177	3	4	4	0	0	15,1	26,54	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,64	
SDD2025CA00178	3	3	0	0	1	6,2	27,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,6	
SDD2025CA00180	2	1	0	0	0	10,55	25,4	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,95	
SDD2025CA00181	0	2	0	4	2	9,7	26,48	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,18	
SDD2025CA00182	3	1	0	0	0	7	26,24	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,24	
SDD2025CA00183	3	2	0	0	1	4	24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	
SDD2025CA00184	3	1	4	0	1	3	21	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	
SDD2025CA00185	2	4	0	4	1	9,55	17,12	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	
SDD2025CA00186	3	1	0	0	0	6,7	19,12	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,82	
SDD2025CA00187	9	7	12	0	10	0	1	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	
SDD2025CA00188	3	3	5	0	1	11,4	17,12	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,85	
SDD2025CA00189	3	2	0	0	1	10	24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	
SDD2025CA00190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00191	0	2	3	0	0	5,7	25,68	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,38	
SDD2025CA00193	3	2	0	3	1	11,4	12,84	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,57	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



#### ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4									TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes										
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B.1. Cofinanciación	B.2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión		
						Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación												
SDD2025CA00194	1	2	0	0	3	12,4	27,68	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,08	
SDD2025CA00198	3	3	5	0	2	11,4	17,12	6,66	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,18	
SDD2025CA00199	0	2	3	0	1	14,25	25,68	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,26	
SDD2025CA00200	0	2	0	4	1	12,75	24,78	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,53	
SDD2025CA00201	3	2	3	0	3	6	24,48	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,48	
SDD2025CA00202	1	2	4	0	1	10,55	16	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,55	
SDD2025CA00203	2	2	0	0	0	8,55	21,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,95	
SDD2025CA00204	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	7	18,25	0	7	0	2	3	5	50,25	
SDD2025CA00205	0	2	0	3	0	6,7	24,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,1	
SDD2025CA00209	0	2	0	0	3	6,85	22,78	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,63	
SDD2025CA00210	3	1	0	0	1	12,65	25,93	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,58	
SDD2025CA00211	3	2	4	0	1	14,8	25,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,2	
SDD2025CA00212	0	2	0	0	0	6	22,03	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,03	
SDD2025CA00215	3	2	0	0	0	9,25	21,6	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,85	
SDD2025CA00218	3	2	4	0	0	7,2	27,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,6	
SDD2025CA00219	0	1	0	0	0	2,85	25,4	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,25	
SDD2025CA00221	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00222	0	4	4	0	1	14,65	19,78	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,43	
SDD2025CA00223	3	2	4	0	1	5,35	19,84	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,19	
SDD2025CA00224	0	4	0	0	1	5,7	19,84	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,87	
SDD2025CA00225	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00226	0	4	0	0	1	8,55	21,84	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,72	
SDD2025CA00227	0	2	4	0	3	2,85	26,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,25	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DEPENDENCIA

EXPEDIENTE SOLICITUD	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4									TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes										
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B. 1. Cofinanciación	B. 2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión		
						Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación												
SDD2025CA00026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	17,7	0	9,5	0	1	1	5	50,2	
SDD2025CA00038	0	1	0	5	0	8,55	30	3,33	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,88	
SDD2025CA00039	0	2	0	0	3	10,55	25,78	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,33	
SDD2025CA00040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00042	0	2	0	0	3	12,25	23,83	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,08	
SDD2025CA00051	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00053	0	4	5	0	1	17,4	23,2	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,6	
SDD2025CA00062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	5	18	0	6	0	2	5	0	43	
SDD2025CA00065	0	1	3	0	3	10,62	12,84	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,46	
SDD2025CA00066	0	2	0	5	0	9,85	20,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,97	
SDD2025CA00075	0	2	0	0	0	7,35	26,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,47	
SDD2025CA00076	0	2	5	0	3	12,75	23,55	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,3	
SDD2025CA00077	0	4	5	3	1	15,25	24,9	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,15	
SDD2025CA00078	0	4	5	0	1	13	26,56	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,56	
SDD2025CA00079	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	17,25	0	8	0	2	5	0	48,25	
SDD2025CA00080	0	1	3	0	0	17,1	17,12	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,55	
SDD2025CA00083	0	2	0	0	0	5,7	25,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,82	
SDD2025CA00084	0	4	5	2	1	12,1	27	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,1	
SDD2025CA00086	0	2	0	0	0	5,7	16,28	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,98	
SDD2025CA00090	0	4	4	0	3	9,05	25,68	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,73	
SDD2025CA00099	0	2	0	0	0	3,85	26,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,25	
SDD2025CA00103	0	3	3	0	0	8	24,6	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,6	
SDD2025CA00105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00113	0	4	0	0	2	3,35	20,28	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,63	
SDD2025CA00119	0	2	0	0	1	14,3	26,6	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,9	
SDD2025CA00120	0	2	0	0	0	4,85	27,09	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,94	
SDD2025CA00122	0	4	4	0	3	8,45	26,48	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,93	
SDD2025CA00125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	7	16,25	0	8	0	5	2	0	46,25	
SDD2025CA00128	0	1	3	0	1	4,35	24,87	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,22	
SDD2025CA00129	0	3	0	0	1	5,85	24,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,97	
SDD2025CA00131	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00132	0	3	3	0	3	9,5	25,21	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,71	
SDD2025CA00134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9	17,35	5	9	3	2	5	5	64,35	
SDD2025CA00138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,5	9	17,55	3	9	4	1	2	0	54,05	
SDD2025CA00143	0	2	0	0	1	11,05	22,4	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,45	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DEPENDENCIA

EXPEDIENTE SOLICITUD	Criterio aplicable de la Actividad a la 1-3									Criterios aplicables a la actividad 4									TOTAL VALORACIÓN	
	A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes en proyectos de servicios			B. Criterios de Valoración de los Proyectos						A. Criterios de Valoración de las Entidades solicitantes										
	A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto	A.2. Ámbito territorial de la entidad	A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad	B. 1. Cofinanciación	B. 2. Financiación Propia	B.3. Calidad Técnica del Proyecto			B.4. Personas destinatarias potenciales del proyecto	A.1.- Fundamentación del proyecto	A.2.- Objetivos del proyecto	A.3.- Contenido técnico del proyecto	A.4.- Singularidad del proyecto en el ámbito insular	A.5.- Presupuesto	A.6.- Innovación	A.7.- El ámbito territorial y de actuación del proyecto de inversión	A.8.- Impacto poblacional	A.9.- La cofinanciación del proyecto de inversión		
						Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica	Proyectos de innovación												
SDD2025CA00148	0	2	0	0	0	16,45	25,78	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,23	
SDD2025CA00153	0	3	0	0	2	12,1	25,63	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45,73	
SDD2025CA00154	0	2	0	0	0	10,2	27,28	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,48	
SDD2025CA00155	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00156	0	2	0	0	0	9,85	24,25	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,1	
SDD2025CA00157	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00158	0	2	0	0	0	4,28	17,12	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,73	
SDD2025CA00160	0	2	0	0	0	6	26,43	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,43	
SDD2025CA00161	0	3	4	0	0	9,96	17,12	3,33	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,41	
SDD2025CA00163	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00164	0	2	0	0	0	6,7	28,68	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,38	
SDD2025CA00165	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00169	0	2	0	5	1	6,85	24,34	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,19	
SDD2025CA00173	0	3	5	0	2	13,55	12,84	3,33	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,72	
SDD2025CA00179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,75	9	17	0	8,75	0	2	4	5	54,5	
SDD2025CA00192	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,25	9	18	0	8	0	1	4	5	54,25	
SDD2025CA00195	0	4	0	0	1	14,55	25,2	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,75	
SDD2025CA00196	0	1	0	0	0	8	26,31	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,31	
SDD2025CA00197	0	1	0	0	0	5	26,62	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,62	
SDD2025CA00206	0	1	0	0	0	2	26,62	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,62	
SDD2025CA00207	0	4	0	0	3	9,55	14,2	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,75	
SDD2025CA00208	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	11	0	10	0	1	2	0	35	
SDD2025CA00214	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
SDD2025CA00216	0	4	0	0	3	5,7	14,98	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,68	
SDD2025CA00217	0	1	0	0	1	8,12	20,12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,24	
SDD2025CA00220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,5	7,5	16,2	3	1	2,75	2	5	0	43,95	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION APROSU	G35029065	SDD2025CA00017	<p><b>Estimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora modificar la puntuación en el apartado Calidad Técnica del Proyecto, subapartado Evaluación de necesidades sociales, siendo el desglose de la misma el siguiente:</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (11,40 puntos): En la memoria inicial presentada el 23/07/2025 con nº de registro Número General 1458919/2025, se detalla la participación de las personas beneficiarias en la toma de decisiones. Por tanto, se corrige la puntuación. Sin embargo, no se aportan datos desagregados por sexo en relación al análisis o estudio sobre las necesidades a cubrir, ni la ausencia de cobertura pública o privada. Así como no se indica detalladamente actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 48,66 puntos.</p>
ASOCIACION COMPSI	G35329556	SDD2025CA00021	<p><b>Estimada parcialmente:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora modificar la puntuación en el apartado Calidad Técnica del Proyecto, subapartado Evaluación de necesidades sociales, siendo el desglose de la misma el siguiente:</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (8,55 puntos): En la memoria inicial presentada el 23/07/2025 con nº de registro Número General 1461057/2025 , se detalla que se realizan coordinaciones con servicios sociales comunitarios ya que estos les facilitan locales para realización de actividades y organización y difusión. Por lo tanto, se corrige la puntuación. Aunque se indica que no se indican desagregos por sexos las personas que beneficiarias, tampoco se justifica la inexistencia de cobertura pública o privada.</p> <p>B.3.3. Proyectos de innovación (3,33 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria. El presente proyecto no cumple en su totalidad con los requisitos necesarios para obtener una mayor puntuación en este ítem.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 45,80 puntos.</p>
ASOCIACION APROSU	G35029065	SDD2025CA00024	<p><b>Estimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora modificar la puntuación en el apartado Calidad Técnica del Proyecto, subapartado Evaluación de necesidades sociales, siendo el desglose de la misma el siguiente:</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (11,40 puntos): En la memoria inicial presentada el 23/07/2025 con nº de registro Número General 1458919/2025, se detalla la participación de las personas beneficiarias en la toma de decisiones. Por tanto, se corrige la puntuación. Sin embargo, no se aportan datos desagregados por sexo en relación al análisis o estudio sobre las necesidades a cubrir, ni la ausencia de cobertura pública o privada. Así como no se indica detalladamente actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 48,80 puntos.</p>
ASOCIACION MI HIJO Y O PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00031	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los apartados, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (5,70 puntos): En la memoria inicial presentada el 24/07/2025 con nº de registro Número General 1470782/2025, no se detallan de forma exhaustiva las personas destinatarias finales desagregadas por sexo, a su vez tampoco se indica si existe o no brecha de género en el ámbito de intervención, como la oborda e intenta aprontarla, no se indica ni se justifica la inexistencia de cobertura pública o privada y en caso de existir que resulte inexistente, no se indica de detalladamente la participación en la toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo ni las actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.</p> <p>B.3.2. Calidad técnica (22,4 puntos):En la memoria inicial presentada el 24/07/2025 con nº de registro Número General 1470782/2025 no se detalla de forma exhaustiva la máxima adecuación y precisión en el contenido técnico del proyecto en relación con el calendario de realización, tampoco se hace referencia a los indicadores de evaluación y control de estas actividades en relación con los medios técnicos y materiales con los que cuenta la entidad, de otra parte no se describen de forma pormenorizada las actividades concretas que se pretenden realizar, de otra parte tampoco se detalla que suficientemente el presupuesto y que exista coherencia entre este, los objetivos y las actividades.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 32,54 puntos.</p>
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	SDD2025CA00034	<p><b>Estimada:</b> Se estima la alegación presentada por la entidad, revocándose el desistimiento de la solicitud por no haberse dado respuesta al requerimiento formulado mediante la Resolución nº 44512/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025.</p> <p>En consecuencia, se procede a incorporar la puntuación correspondiente a la valoración del proyecto "Cuidar al Cuidador" y a ubicarlo en el orden que le corresponda según la puntuación obtenida.</p>

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G35820950	SDD2025CA00037	<p><b>Estimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora que la puntuación total del proyecto es de 54,83 puntos.</p>
ASOCIACION MI HIJO Y O PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2025CA00043	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los apartados, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (8,70 puntos): En la memoria inicial presentada el 25/07/2025 con nº de registro Número General 1479164/2025, no se detallan de forma exhaustiva las personas destinatarias finales desagregadas por sexo, no se indica ni se justifica la inexistencia de cobertura pública o privada y en caso de existir que resulte inexistente, no se indica de detalladamente la participación en la toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo ni las actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.</p> <p>B.3.2. Calidad técnica (22,4 puntos):En la memoria inicial presentada el 25/07/2025 con nº de registro Número General 1479164/2025 no se detalla de forma exhaustiva la máxima adecuación y precisión en el contenido técnico del proyecto en relación con el calendario de realización, de otra parte no se describen de forma pormenorizada las actividades concretas que se pretenden realizar, de otra parte tampoco se detalla que suficientemente el presupuesto y que exista coherencia entre este, los objetivos y las actividades. Referente a esto se solicitó en la fase de subsanación, información sobre los talleres de cocina para confirmar que el presupuesto estaba convenientemente desglosado pero no se ha contestado los citados requerimientos.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 41,1 puntos.</p>
ASOCIACION DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	SDD2025CA00054	<p><b>Desestimada:</b> A la alegación presentada por la entidad respecto al expediente SDD2025CA00054, procede indicar lo siguiente:</p> <p>En fecha 28 de julio de 2025 tiene entrada la solicitud de subvención correspondiente al proyecto que nos ocupa, acompañada del plan de financiación. De la documentación presentada se desprende que el coste total del proyecto asciende a 38.606,21 €, a través de la consignación de los correspondientes gastos salariales, generales, de actividad y de auditoría.</p> <p>En relación con el personal previsto, el plan de financiación únicamente contempla la contratación de un profesional técnico de intervención directa a jornada completa. No obstante, al analizar la memoria explicativa se observa que, en el apartado de recursos humanos, se indica la participación de una técnica de intervención directa a jornada completa y una coordinadora del proyecto a media jornada, apreciándose así una incongruencia entre ambos documentos.</p> <p>Mediante Resolución n.º 44512/2025, de 25 de septiembre de 2025, este órgano requirió a la entidad para que, al no constar información económica alguna relativa al profesional que desempeñaría las funciones de coordinación, especificara el número de horas semanales, la duración en meses y el coste total presupuestado asociado al mismo.</p> <p>En fecha 2 de octubre de 2025, la entidad presenta un documento de aclaraciones técnicas en respuesta al requerimiento. En él manifiesta que «este gasto no está imputado al proyecto, siendo parte de la financiación propia de la entidad». Asimismo, aporta una tabla en la que se diferencian los conceptos de «coste total imputado al proyecto» y «financiación propia». De lo anterior se deduce que la entidad ha incluido en el plan de financiación inicial únicamente aquellos gastos que serán financiados con cargo a la subvención, entendiendo el «coste total del proyecto» como el conjunto de gastos imputados a la ayuda solicitada, y no como el coste global real de la actuación.</p> <p>Conviene recordar que el coste total del proyecto debe comprender todos los gastos necesarios para su ejecución, con independencia de su fuente de financiación (subvención, fondos propios u otras financiaciones públicas o privadas).</p> <p>Por otro lado, se aprecia una inconsistencia adicional: en el plan de financiación original se indicaba que 2.907,17 € correspondían a financiación propia destinada a cubrir parcialmente los costes salariales del profesional de psicología; sin embargo, en el documento de subsanación se afirma que el coste del personal coordinador no se incluye porque será asumido íntegramente con financiación propia. Esta disparidad de criterios genera dudas sobre la correcta determinación del coste total del proyecto y la coherencia de los datos económicos aportados.</p> <p>En consecuencia, el órgano instructor no puede asegurar que el coste total declarado sea correcto, incluso considerando la inclusión del personal coordinador, ya que las aclaraciones se limitan a los gastos salariales y no descartan posibles repercusiones en otros conceptos (gastos generales, de actividad o de auditoría).</p> <p>Por todo lo expuesto, y al no acreditarse de forma clara y completa el coste total del proyecto, se considera incumplido lo dispuesto en la Base vigésimo primera, apartado 1, letra l) de la Orden de 1 de julio de 2025 (BOC n.º 140, de 16 de julio de 2025), lo que deriva en la desestimación de la solicitud de subvención.</p>
FUNDACION RANDSTAD	G83844316	SDD2025CA00055	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la alegación; comentar que según el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano competente requirió a los interesados la documentación prevista en la base decimoprimera de esta convocatoria, para que el plazo de cinco días (tramitación de urgencia del procedimiento iniciado según la Orden de 1 de agosto de 2025) subsanaran los documentos preceptivos, advirtiéndoles de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la citada Ley .</p>

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00056	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener la puntuación en el apartado, siendo el desglose de la misma el siguiente:</p> <p>La puntuación obtenida por el proyecto en el Apartado B.2. (0 puntos): En la solicitud y las correspondientes aclaraciones presentadas los días 28/07/2025 con nº de registro Número General: 1485874 / 2025 y el 02/10/2025 con Número General: 1851354 / 2025, consta que el porcentaje de financiación propia es inferior al 2% del coste total del proyecto y no de lo subvencionado, por lo tanto se mantiene la misma puntuación.</p>
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00064	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los apartados, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.1) Participación de voluntariado destinado al proyecto (2 puntos): En la solicitud y documentación que acompaña a la misma como es la Declaración responsable del personal voluntario , presentada el 28/07/2025 con nº de registro Número General: 1488426 / 2025, la Entidad declara contar para la realización del proyecto, con 4 personas en el apartado correspondiente al Personal contratado, y 2 personas voluntarias. Por tanto, se mantiene la puntuación otorgada en este apartado, siendo la misma 2 puntos ""Proyectos con participación de voluntariado superior al 25% hasta el 50% del personal de la entidad asignado al proyecto"".</p> <p>A.2) Ámbito territorial de la entidad (2 puntos): Se otorga esa puntuación ya que en la declaración responsable de emplazamiento de la acción del proyecto, así como en la propia memoria (los objetivos, actividades, metodología,...) no se alude la atención a personas de otras islas, sino aquellas que acuden al Centro de Día.</p> <p>En lo relativo a la puntuación obtenida por el proyecto en el Apartado B.2. (0 puntos): En la solicitud y las correspondientes aclaraciones presentadas los días 28/07/2025 con nº de registro Número General: 1488426/2025 y el 26/09/2025 con Número General: 1851172/2025, consta que el porcentaje de financiación propia es inferior al 2% del coste total del proyecto y no de lo subvencionado, por lo tanto se mantiene la misma puntuación.</p> <p>En definitiva el proyecto posee una puntuación de 41,94.</p>
ASOCIACION CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	G38065801	SDD2025CA00069	<p><b>Estimada parcialmente:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>B.3.1 Evaluación de las necesidades sociales (12,81 puntos): Según la memoria inicial presentada el 28/07/2025, con Número de Registro General 1489447 / 2025, se hace constar que la entidad delimita la necesidad y la problemática a abordar, aportando estadísticas y estudios. No obstante, la desagregación por sexo no es suficiente para obtener la máxima puntuación ya que la mayoría de datos son generales. Describe la participación de las personas beneficiarias en la toma de decisiones. No justifica si la cobertura pública o privada, resulta insuficiente a la hora de ejecutar el proyecto. En conclusión, se modifica la puntuación al respecto.</p> <p>B.3.2 Calidad técnica (17,12 puntos): S la memoria inicial presentada el 28/07/2025, con Número de Registro General 1489447 / 2025, se informa que el proyecto presenta una calendarización general que incluye las fases y los meses de ejecución. Sin embargo, no ofrece una descripción exhaustiva de la planificación temporal. Por este motivo, la adecuación y precisión técnica del contenido en relación con el calendario se considera parcialmente cumplida. En cuanto, a los medios técnicos o materiales no proporcionan una coherencia en la ejecución del proyecto y por ello, también, están parcialmente cumplida.</p> <p>B.3.3 Proyectos de innovación (0 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria como se expone en las Bases reguladoras, y no siendo así en el caso que nos ocupa.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 46,93 puntos.</p>
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA	G35231745	SDD2025CA00085	<p><b>Estimada:</b> Tras valoración y revisión del expediente se estima la alegación presentada por la entidad.</p>
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	SDD2025CA00093	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor se desestima la alegación presentada por la Entidad.</p> <p>La concesión de las subvenciones que nos ocupa se ha realizado mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria y dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios, ello se establece en el Art. 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Si bien en el escrito de alegación presentado por la entidad se aporta información de interés respecto al alcance e impacto del proyecto, incluyéndose estadísticas e información cuantitativa, esta información no ha sido reflejada en la documentación que se presentó junto con la solicitud de subvención, por lo que no procede realizar una nueva valoración respecto a datos que no se disponían con carácter previo a la emisión de la resolución provisional. Por todo lo anterior, el proyecto obtiene una valoración total de 45,16 puntos.</p>

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9

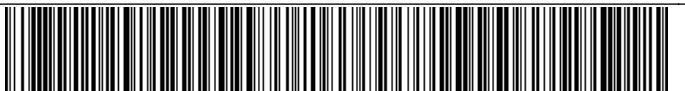


## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOC DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA DE TENERIFE	G38741807	SDD2025CA00094	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los apartados, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto (0 puntos). En la memoria inicial presentada el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538/2025, no se hace mención a la participación de personas voluntarias en el proyecto.</p> <p>A.2. Ámbito territorial de la entidad (4 puntos): En la declaración responsable presentada el 29/09/2025 con nº de registro Número General 1862954/2025, se hace mención a este aspecto y se obtiene la máxima puntuación.</p> <p>A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad (0 puntos): En la memoria inicial presentada el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538/2025, no se hace mención al personal con discapacidad con el que cuenta la entidad con respecto al total de la plantilla fija. Tampoco se refleja la contratación de personas con discapacidad o dependencia, mediante nuevas contrataciones para el proyecto a subvencionar.</p> <p>B.1. Cofinanciación (0 puntos): En el Plan de Financiación presentado el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538 / 2025, no se refleja ningún dato sobre cofinanciación, por lo que no se obtiene puntuación en este ítem.</p> <p>B.2. Financiación Propia (0 puntos): En el Plan de Financiación presentado el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538 / 2025, no se refleja ningún dato sobre financiación propia, por lo que no se obtiene puntuación en este ítem.</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (8,55 puntos): En la memoria inicial presentada el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538/2025, no se detalla de forma exhaustiva si existe brecha de género en el ámbito de actuación, no se menciona la inexistencia de cobertura pública o privada, no se explica la participación de las personas beneficiarias en la toma de decisiones, ni refleja actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.</p> <p>B.3.2. Calidad técnica (17,12 puntos): En la memoria inicial presentada el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538/2025, no se detalla de forma correcta la calendarización del proyecto, así como la descripción exhaustiva de las actividades concretas a desarrollar.</p> <p>B.3.3. Proyectos de innovación (3,33 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria. El presente proyecto no cumple en su totalidad con los requisitos necesarios para obtener una mayor puntuación en este ítem.</p> <p>B.4 Personas destinatarias potenciales del proyecto (3 puntos): En la memoria inicial presentada el 29/07/2025 con nº de registro Número General 1496538/2025, se detalla el número de personas beneficiarias del proyecto, que corresponde con la máxima puntuación que se puede obtener en este ítem.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 36 puntos.</p>
ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	G76015726	SDD2025CA00104	<p><b>Estimada:</b> Tras valoración del órgano instructor, se considera estimada la alegación presentada por la Entidad.</p>
ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	G38065801	SDD2025CA00141	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los apartados, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (12,82 puntos): Según la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1502612 / 2025, se hace constar que la entidad delimita la necesidad y la problemática a abordar, aportando estadísticas y estudios. No obstante, la desagregación por sexo no es suficiente para obtener la máxima puntuación ya que la mayoría de datos son generales. Tampoco se justifica si la cobertura pública o privada, resulta insuficiente a la hora de ejecutar el proyecto.</p> <p>B.3.2 Calidad técnica (14,98 puntos ): Según la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1502612 / 2025, se informa que el proyecto presenta una calendarización general que incluye las fases y los meses de ejecución. Sin embargo, no ofrece una descripción exhaustiva de la planificación temporal. Por este motivo, la adecuación y precisión técnica del contenido en relación con el calendario se considera parcialmente cumplida. En cuanto, a los medios técnicos o materiales no proporcionan una coherencia en la ejecución del proyecto y por ello, también, están parcialmente cumplida.</p> <p>B.3.3 Proyectos de innovación (0 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria como se expone en las Bases reguladoras, y no siendo así en el caso que nos ocupa.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 44,80 puntos.</p>
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	G38321451	SDD2025CA00167	<p><b>La alegación se tiene por inadmitada al haberse presentado fuera del plazo otorgado para ello.</b></p>

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	G76822477	SDD2025CA00172	<p><b>Estimada parcialmente:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación percibida. Siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto (3 puntos): En documentación inicial presentada el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729 / 2025, concretamente la declaración responsable, la Entidad detalla el personal voluntario con respecto al total de recursos humanos para el desarrollo del proyecto. Por lo que se valora dar la máxima puntuación en este ítem.</p> <p>A.2. Ámbito territorial de la entidad (4 puntos): En la memoria inicial presentada el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729 / 2025, se hace mención a la localización del proyecto y se obtiene la máxima puntuación.</p> <p>A.3. Inserción laboral de personas con discapacidad (0 puntos): En la memoria inicial y demás documentación presentada el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729 / 2025, no se hace mención al personal con discapacidad con el que cuenta la entidad con respecto al total de la plantilla fija. Tampoco se refleja la contratación de personas con discapacidad o dependencia, mediante nuevas contrataciones para el proyecto a subvencionar.</p> <p>B.1. Cofinanciación (3 puntos): En el Plan de Financiación presentado el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729 / 2025, la Entidad indica que cuenta con otra fuente de financiación pública o privada. Siendo la puntuación obtenida la referida a proyectos con cofinanciación desde el 10% hasta el 25%.</p> <p>B.2. Financiación Propia (0 puntos): En el Plan de Financiación presentado el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729/2025, no se refleja ningún dato sobre financiación propia, por lo que no se obtiene puntuación en este ítem.</p> <p>B.3 Calidad Técnica del Proyecto (34,94):</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (11,40 puntos): En la memoria inicial presentada el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729 / 2025, no se detalla de forma exhaustiva si existe brecha de género en el ámbito de actuación, ni se aportan datos desagregados por sexo, no se menciona la inexistencia de cobertura pública o privada.</p> <p>B.3.2. Calidad técnica (23,54 puntos): En la memoria inicial presentada el 30/07/2025 con nº de registro Número General 1507729 / 2025, se informa que el proyecto presenta una calendarización general que incluye las fases y los meses de ejecución. Sin embargo, no ofrece una descripción exhaustiva de la planificación temporal. Por este motivo, la adecuación y precisión técnica del contenido en relación con el calendario se considera parcialmente cumplida.</p> <p>Se corrige la puntuación en relación a la descripción de las actividades concretas, dado que el proyecto presenta una descripción adecuada de las actividades previstas.</p> <p>Por otro lado, no describe indicadores de evaluación y control de estas actividades en relación con los medios técnicos y materiales con los que cuenta la entidad.</p> <p>B.3.3. Proyectos de innovación (0 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria como se expone en las Bases reguladoras.</p> <p>B.4 Personas destinatarias potenciales del proyecto (3 puntos): En la documentación presentada en el período de subsanación, con fecha 29/09/2025 y con nº de registro Número General 1859976 / 2025, se detalla el número de personas beneficiarias del proyecto, que corresponde con la máxima puntuación que se puede obtener en este ítem.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 47,94 puntos.</p>
ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	SDD2025CA00175	<p><b>Estimada parcialmente:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación en el apartado B. 3.1 Evaluación de las Necesidades Sociales, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>B.3.1 Evaluación de las necesidades sociales (15,68 puntos): Según la memoria inicial presentada con fecha 30/07/2025, con Número de Registro General 1508071 / 2025, se hace constar que la entidad presenta a las personas beneficiarias desagregadas por sexo e indica brevemente, sin desarrollar, la participación en la toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo. No justifica adecuadamente la inexistencia de cobertura pública o privada.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 46,23 puntos.</p>



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00176	<p><b>Estimada parcialmente:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación en el apartado B. Calidad Técnica del Proyecto, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>B.3.1 Evaluación de las necesidades sociales (15,68 puntos): Según la memoria inicial presentada con fecha 30/07/2025, con Número de Registro General 1508071 / 2025, se hace constar que la entidad delimita la necesidad y la problemática a abordar, aportando estadísticas y estudios. No obstante, la desagregación por sexo no es suficiente para obtener la máxima puntuación y se valora parcialmente. No justifica adecuadamente la inexistencia de cobertura pública o privada.</p> <p>B.3.2 Calidad técnica (19,26 puntos): Según la memoria inicial presentada con fecha 30/07/2025, con Número de Registro General 1508071 / 2025, se informa que el proyecto no presenta una calendarización que incluya las fases ni los meses de ejecución en relación a las actividades y objetivos que plantea el proyecto. Tampoco se refleja una descripción exhaustiva de las actividades a desarrollar en la planificación del proyecto, por lo que se considera cumplida parcialmente. Respecto a la evaluación de los indicadores, no se observa una descripción explícita de forma cuantitativa en relación a los medios técnicos y materiales para su consecución.</p> <p>B.3.3 Proyectos de innovación (0 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria como se expone en las Bases reguladoras, y no siendo así en el caso que nos ocupa.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 48,94 puntos.</p>
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2025CA00185	<p><b>Estimada parcialmente:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación siendo el desglose de la misma el siguiente:</p> <p>B.3.1 Evaluación de las necesidades sociales (9,55 puntos): Según la memoria inicial presentada con fecha 30/07/2025, con Número de Registro General 1508491 / 2025, se hace constar que la entidad delimita la necesidad y la problemática a abordar, pero no aporta datos estadísticos en referencia a la desegregación por sexo. Así como, tampoco se alude información relevante sobre la brecha de género sobre la problemática que aborda el proyecto y como se va a intervenir en el mismo. No justifica adecuadamente la inexistencia de cobertura pública o privada. En relación a la participación y toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto no se refleja implícitamente su participación en el mismo, por ello se valora parcialmente.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 44 puntos.</p>
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SDD2025CA00218	<p><b>Desestimada:</b> Se desestima la solicitud de la entidad, dado que la fase procedural en curso no contempla la revisión de la puntuación asignada a un criterio baremable en base a nueva información presentada con posterioridad a la publicación de la resolución provisional.</p>
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430894	SDD2025CA00222	<p><b>Estimada parcial:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación percibida en algunos ítems. Siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto (0 puntos): La entidad aporta declaración responsable relativa a la participación del voluntariado en relación con el personal remunerado de la entidad, presentada con fecha 02/10/2025 y Número de Registro General 1897754/2025. En dicha declaración se expone que la dirección, coordinación y organización del proyecto serán asumidas por un Graduado en Seguridad y Control de Riesgos, que forma parte del personal remunerado de la Fundación.</p> <p>No obstante, en el plan de financiación adjunto a la solicitud de subvención no se contempla ningún gasto en concepto de retribuciones salariales. Este hecho resulta condicionante para que no se otorguen los puntos correspondientes en el apartado relativo a la existencia de personal remunerado, al entenderse que, según lo establecido en las bases reguladoras, dicha puntuación solo procede cuando el proyecto acredita efectivamente contar con personal retribuido.</p> <p>B.3.3. Proyectos de innovación (0 puntos): En relación con el criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, en especial los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, programas experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aportan valor al proyecto. Reevaluando el proyecto que nos ocupa, se procede a otorgar 3 puntos en lo que respecta a innovación. El aumento de puntuación se justifica porque, aunque el proyecto no puede valorarse como nueva implantación, sí aborda necesidades aún no cubiertas al introducir formación práctica, simulacros y contenidos accesibles sobre riesgos —como el volcánico— que no fueron atendidos en su proyecto antecesor ("Seguridad sin barreras"), centrada únicamente en materiales informativos. Además, integra de forma operativa tecnologías accesibles ya existentes —microvídeos, QR, braille, y recursos descargables— dentro de un modelo formativo presencial y participativo poco habitual en este ámbito.</p> <p>En base a todo lo anterior, la puntuación total obtenida del proyecto resulta en 49,43 puntos.</p>

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2025CA00224	<p><b>Estimada parcial:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación percibida en algunos ítems. Siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto (0 puntos): De acuerdo con lo establecido en la base decimoquinta, el apartado relativo al voluntariado dispone que este ítem únicamente será baremable cuando exista personal de la entidad asignado al proyecto que no tenga la condición de voluntario y que perciba retribución por su participación. En el presente caso, la directora y coordinadora se considera persona voluntaria, al no formar parte del personal contratado para el proyecto; por consiguiente, no procede la asignación de puntuación en este apartado. Asimismo, mediante escrito presentado el 02/10/2025, con Número de Registro General 1898436 / 2025, titulado "declaración responsable voluntarios" y en respuesta al requerimiento R30, la entidad confirma que dicha persona no percibe remuneración y que su colaboración se realiza de forma voluntaria.</p> <p>B.1. Cofinanciación (0 puntos). En relación con la aportación privada mencionada en el "Solicitud de subvención subsanada", presentado con fecha 17/08/2025 y Número de Registro General 1599697 / 2025, así como en el escrito aportado el 02/10/2025, con Número de Registro General 1898436 / 2025, titulado "documentación requerida" y "certificación financiación propia y privada" en respuesta al requerimiento R100, se observa que no se adjunta documento alguno, ya sea convenio, resolución o cualquier documento firme, que acredite la cofinanciación del proyecto para el cual se solicita la subvención. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la Base decimoquinta de la convocatoria, dicha aportación no puede ser tenida en cuenta para su baremación.</p> <p>B.3. Calidad Técnica del Proyecto</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (5,7 puntos): Según la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1510200 / 2025, se hace constar que la entidad delimita la necesidad y la problemática a abordar, aportando estadísticas y estudios. No obstante, la desagregación por sexo que explica es a nivel general de las discapacidades, no incidiendo en la específica del proyecto. Tampoco menciona la existencia de brecha de género en la intervención del proyecto, así como la existencia o inexistencia de la cobertura pública o privada, o que la misma resulte insuficiente a la hora de ejecutar el mismo.</p> <p>B.3.2. Calidad técnica (19,84): Según la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1510200 / 2025, se informa que el proyecto no presenta calendarización de la ejecución del proyecto, donde se refleja las fases ni los períodos, así como la relación con los objetivos y actividades planteadas. En cuanto, a la evaluación no se detallan los indicadores de forma cuantitativa, ni la forma de evaluar los mismos, ni la relación de éstos en la consecución de los objetivos planteados, medios técnicos o materiales que proporcionen una coherencia en la ejecución del proyecto. Por este motivo, se considera parcialmente cumplida.</p> <p>B.3.3. Proyectos de innovación (0 puntos): En relación con el criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, en especial los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, programas experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aportan valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria. Si bien en la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1510200 / 2025, se hace alusión a ello, no es suficiente para obtener la máxima puntuación y por ello, se valora asigna puntuación en relación a que introduce nuevas tecnologías.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 36,87 puntos.</p>

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



## ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2025CA00226	<p><b>Estimada parcial:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora modificar la puntuación percibida en algunos ítems. Siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.1. Participación de voluntariado destinado al proyecto (0 puntos): De acuerdo con lo establecido en la Base decimoquinta, el apartado relativo al voluntariado dispone que este ítem únicamente será baremable cuando exista personal de la entidad asignado al proyecto que no tenga la condición de voluntario y que perciba retribución por su participación. En el presente caso, la directora y coordinadora se considera persona voluntaria, al no formar parte del personal contratado para el proyecto; por consiguiente, no procede la asignación de puntuación en este apartado. Asimismo, mediante escrito presentado el 02/10/2025, con Número de Registro General 1897677 / 2025, titulado "documentación requerida" y en respuesta al requerimiento R30, la entidad confirma que dicha persona no percibe remuneración y que su colaboración se realiza de forma voluntaria.</p> <p>B.1. Cofinanciación (0 puntos). En relación con la aportación privada mencionada en el Anexo I, presentado con fecha 17/08/2025 y Número de Registro General 1599704 / 2025, así como en el escrito aportado el 02/10/2025, con Número de Registro General 1897677 / 2025, titulado "documentación requerida" y en respuesta al requerimiento R100, se observa que no se adjunta documento alguno, ya sea convenio, resolución o cualquier documento firme, que acredite la cofinanciación del proyecto para el cual se solicita la subvención. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la Base decimoquinta de la convocatoria, dicha aportación no puede ser tenida en cuenta para su baremación.</p> <p>B.3. Calidad Técnica del Proyecto (33,72 puntos):</p> <p>B.3.1. Evaluación de las necesidades sociales (8,55 puntos): Según la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1510422 / 2025, se hace constar que la entidad delimita de forma correcta la necesidad y la problemática a abordar, aportando estadísticas y estudios. Así como, refleja la desagregación por sexo a nivel general pero no detalla de manera exhaustiva la problemática a tratar en el proyecto ni la hora de intervenir en la ejecución del mismo. Tampoco menciona si existe brecha de género en el ámbito de intervención o como afrontarla. No se alude en la memoria la inexistencia de cobertura pública o privada. Ni que en el caso de existir, resulte insuficiente teniendo en cuenta la zona donde se va a ejecutar el proyecto, pues se refleja de forma general.</p> <p>En cuanto a la participación y toma de decisiones de las personas destinatarias, se verifica que aparece reflejada en el memoria y se corrige la puntuación.</p> <p>B.3.2. Calidad técnica (21,84): Según la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1510422 / 2025, se informa que el proyecto presenta una calendarización general que incluye las fases y los meses de ejecución. Sin embargo, no ofrece el nivel de detalle ni la rigurosidad necesarios en la planificación temporal. Por este motivo, la adecuación y precisión técnica del contenido en relación con el calendario se considera parcialmente cumplida.</p> <p>Respecto a los indicadores de evaluación y control de las actividades en relación con los medios técnicos y materiales de la Entidad, se reconoce que se describen los indicadores. No obstante, al no se proporcionarse detalles cuantitativos de los mismos, la valoración se considera parcialmente cumplida.</p> <p>B.3.3. Proyectos de innovación (3,33 puntos): En relación con este criterio de baremación, se consideran proyectos de innovación de forma prioritaria los proyectos innovadores y/o de nueva implantación, los que se dirijan a atender necesidades no cubiertas por los recursos sociales existentes, así como los proyectos experimentales y/o que incorporen nuevas tecnologías y sistemas de organización y gestión que aporten valor al proyecto. Tales aspectos se han de justificar debidamente en la memoria como se expone en las Bases reguladoras. Si bien en la memoria inicial presentada el 30/07/2025, con Número de Registro General 1510422 / 2025, se hace alusión al carácter innovador, sin embargo, no es suficiente la manifestación que realiza la Entidad para obtener la puntuación máxima. En conclusión, se valora asignar puntuación en relación a que el proyecto introduce nuevas tecnologías y metodologías de diseño inclusivo.</p> <p>Siendo la puntuación total obtenida del proyecto: 41,72 puntos.</p>



## ANEXO V. ALEGACIONES DEPENDENCIA

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2025CA00066	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los apartados, siendo el desglose de las mismas el siguiente:</p> <p>A.2) Ámbito territorial de la entidad (2 puntos): Se otorga esa puntuación ya que en la declaración responsable de emplazamiento de la acción del proyecto, presentado el día 28/07/2025 con Número de Registro General 1488799 / 2025, así como en la propia memoria (evaluación de las necesidades, los objetivos, actividades, metodología,...) no se alude a la atención a personas de otras islas, sino aquellas que acuden al Centro de Día.</p> <p>En lo relativo a la puntuación obtenida por el proyecto en el Apartado B.2. (0 puntos): En la solicitud y las correspondientes aclaraciones presentadas los días 28/07/2025 con nº de registro Número General: 1488799/2025, consta que el porcentaje de financiación propia es inferior al 2% del coste total del proyecto y no de lo subvencionado, por lo tanto se mantiene la misma puntuación.</p> <p>Siendo el Total del Proyecto 39,97 puntos</p>
ASOC CANARIA SOCIO CULTURAL MUNDO INCLUSIVO	G70717368	SDD2025CA00157	<p><b>Desestimada:</b> Tras valoración del órgano instructor se desestima la alegación presentada por la entidad.</p> <p>Según alega la Entidad el gasto de auditoría se encontraba contemplado dentro del concepto de "Gastos generales y administración", que incluía entre otras los costes administrativos y de gestión del proyecto. Asimismo alega la entidad que de acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, los interesados tienen derecho a subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes.</p> <p>Tal y como dice la entidad, y de acuerdo al artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos [...] se requerirá al interesado para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos. Dicho requerimiento de subsanación se realizó por parte de esta Administración mediante la Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad y Dirección General de Dependencia nº 44512/2025 de 25 de septiembre en la que se instaba entre otras cuestiones a la subsanación del plan de financiación al haberse presentado la Solicitud sin datos. En el momento de la Subsanación la entidad, entre otras cuestiones <b>no</b> indica quién es el cofinanciador de la actividad del proyecto que asciende a 15.000,00 euros. como tampoco donde se debe imputar el gasto de auditoría. Gasto que según lo establecido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS) y su Reglamento (Real Decreto 887/2006), es obligatorio. Tal como establece la legislación mencionada será obligatorio presentar la cuenta justificativa de la subvención mediante un informe de auditoría siempre y cuando el importe de la subvención concedida (o el total de las recibidas por el beneficiario de una o varias Administraciones Públicas para el mismo proyecto o gasto) sea superior a 60.000 euros, o que así lo especifiquen las Bases, tal y como ocurre en el caso que nos ocupa.</p> <p>Y si bien en el escrito de alegación presentado por la entidad aporta información de interés respecto al Plan de Financiación solicitado ( indican donde se debe imputar el Gasto de Auditoría, ) en esta fase del procedimiento no procede realizar una nueva valoración respecto a datos que no se disponían con carácter previo a la emisión de la Resolución Provisional.</p> <p>Por todo lo dicho se Desestima la Alegación presentada por la entidad</p>
FUNDACION . GERON	G41656109	SDD2025CA00192	Se estima la alegación

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9





## INFORMACIÓN SOBRE LA/S FIRMA/S Y REGISTRO/S DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
Firmado por Concepción Ramírez Cuélliga - Directora General de Dependencia Firmado por Dulce María Gutiérrez González - Directora General de Discapacidad	Fecha: 28/11/2025 - 11:14:51 Fecha: 28/11/2025 - 10:35:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-oFKSYStSvdjAXbkDMaBBYmOrXbIR6Bm9



El presente documento ha sido descargado el 28/11/2025 - 12:31:24